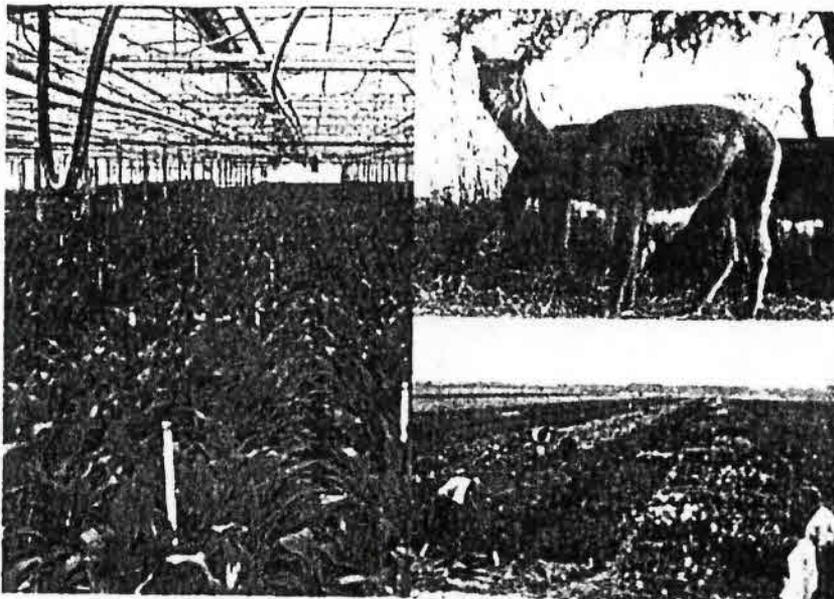




044
FIA-CO-V-2001-1-A-005

GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

PROGRAMA CONSULTORES CALIFICADOS



PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR VENTANILLA ABIERTA



FORMULARIO

MARZO 2001





**FORMULARIO
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

FOLIO DE BASES

CÓDIGO (uso interno) **B-01-05**

SECCIÓN 1: ANTECEDENTES GENERALES DE LA PROPUESTA

TÍTULO DE LA PROPUESTA "Capacitación de los Regantes de la Tercera sección del Río Aconcagua en Sistemas de Distribución de redes de riego a presión con entrega automatizada".

ESPECIALIDAD

IDENTIFICACIÓN CONSULTOR (adjuntar *currículum vitae*, Anexo 1 y carta de compromiso, Anexo 2)

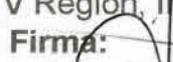
Nombre: Francisco del Amor García
Institución / Empresa: Sindicatos de Regantes de España
Dirección Postal: C. Azucaque, 4/ 30.001 Murcia
Teléfono: 968221422 **Fax:** 968218670 **e-mail:** scrats@basecia.es
Ciudad: Murcia **País:** España

ENTIDAD RESPONSABLE

Nombre: Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)
RUT: 61.312.000-9
Dirección: Santa Rosa 11.620 **Ciudad y Región:** La Pintana. Rg. Metropolitana
Fono: (02) 5417223 (105) **Fax y e-mail:** (02) 5417223 (122)

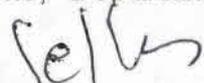
Cuenta Bancaria (tipo, N°, banco)

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

Nombre: Robison Vargas Mesina
Cargo en la Entidad Responsable: Director CRI V Región, INIA
RUT: 5.147.192-k **Firma:** 
Dirección: Chorrillos 86, La Cruz **Ciudad y región:** Quillota, V Región
Fono: 33-312366 **Fax y e-mail:** rvargas@lacruz.inia.cl



COORDINADOR DE LA EJECUCIÓN (adjuntar *currículum vitae* completo, Anexo 3)

Nombre: Dr Gabriel Sellés van Sch
Cargo en la Entidad Responsable: Ingeniero Agrónomo, Departamento de Recursos Naturales CRI La Platina
RUT: 6.459.247-5 **Firma:** 
Dirección: Santa Rosa 11.610, La Platina **Ciudad y región:** R.M.
Fono: 5417223 **Fax y e-mail:** Gselles@platina.inia.cl

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA

FINANCIAMIENTO SOLICITADO



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONSULTOR

El río Aconcagua es la fuente hídrica más importante para la Quinta región, de acuerdo a su recorrido se le puede dividir en cuatro secciones. La primera involucra los valles que atraviesan el nacimiento del río como son San Felipe y los Andes, la segunda sección involucra el sector de Panquehue - Llay-Llay, la tercera sección involucra la Provincia de Quillota y la Cuarta sección, la Provincia de Valparaíso.

Las seguridades de riego para las superficies que se encuentran regadas, según el último Censo Nacional Agropecuario, correspondiente a la temporada 1996/1997, son 59%, 85% y 49% respectivamente para las secciones 1º, 2º, 3º y 4º; éstas consultan el riego respectivo de las superficies netas de: 25.501 há, 15.038 ha y 31.133 ha, totalizando 71.672 ha. Las seguridades de riego obtenidas ponen en relieve el gran déficit hídrico de la cuenca, si se considera el régimen natural del río, sin disponer de obras de regulación de cabecera para la cuenca.

Asimismo, la superficie actual con riego seguro calculada en forma globalizada alcanza en promedio a unas 41.300 ha, es decir, sólo un 57% de la actual superficie de riego satisface adecuadamente sus requerimientos hídricos y, por lo tanto, sobre un 40% de la superficie se encuentra con riego deficitario.

Del análisis de las demandas de riego agrícola y sus eficiencias, calculadas según el último censo Agrícola, se aprecia que para la Tercera y Cuarta Sección, que tiene la menor seguridad de riego (49%), sin embargo han logrado la mayor eficiencia de riego Intrapredial (52%). Por otro lado la Segunda Sección, que tiene la mayor seguridad de riego (85%), mantiene la menor eficiencia de riego Intrapredial (39%). En cuanto a la primera sección, ésta tiene una seguridad de riego del 59%, que se ubica entre las dos anteriores; al igual que su eficiencia de riego Intrapredial (45%).

Dentro de la tercera sección del río Aconcagua, el CRI V región (INIA), con financiamiento del Gobierno Regional de Valparaíso y de la Comisión Nacional de Riego, está ejecutando un proyecto Provaltt denominado Proyecto de Validación y Transferencia de tecnologías de riego y sistemas productivos en áreas regadas, cuyos objetivos principales son mejorar la eficiencia del uso del recurso agua y mejorar los sistemas productivos en la zona.

Situándose en este contexto, durante el mes de Septiembre del 2000 y financiada por el FIA, se realizó una Gira de captura tecnológica a España y Francia, en la que participaron dirigentes de sistemas de administración de aguas de la Quinta y Sexta Región e investigadores del CRI La Platina de INIA (Propuesta), en la cual se pudo conocer en terreno los avances en la infraestructura del manejo del



agua extrapredial.

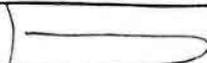
Sin embargo debido a las diferencias entre la forma de administración de las aguas y sistemas de tecnificación de canales europeos y los sistemas nacionales, es que INIA, conjuntamente con la Junta Vigilancia de la Tercera sección del Río Aconcagua han considerado pertinente contar con la visita de un experto Español y analizar en conjunto la forma más adecuada para obtener un avance real en la situación del manejo del recurso agua extrapredial.

En este sentido el consultor debe cumplir con las siguientes características:

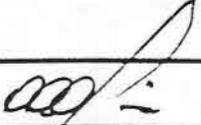
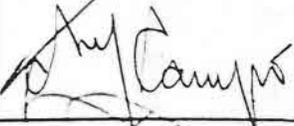
Tener una larga trayectoria en trabajo tendientes a mejorar la tecnificación de sistemas de distribución de agua extrapredial.

Capacidad de comprender la realidad nacional, específicamente de la tercera sección del río Aconcagua y generar una solución real al problema de mejoramiento de canales y distribución de aguas extrapredial

La mecánica de trabajo con el consultor, consistirá básicamente en dar a conocer la realidad de la administración de aguas del río Aconcagua, de manera que se interiorice de la realidad local, luego generar instancias de trabajos en las cuales se confronte las propuestas del consultor con los beneficiarios de esta consultoría.

SECCIÓN 2: PARTICIPANTES (adjuntar c. vitae resumido de acuerdo a pauta adjunta, Anexo 2)							
NOMBRE	RUT	FONO	DIRECCIÓN POSTAL	REGIÓN	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. Marcos Montt Schroeder		33-318519	Chacabuco 500, Quillota	V Región	Junta de Vilancia 3° Sec. Río Aconcagua	Presidente Junta de Vig. 3° Sec. Río Acon.	
2. Enrique del Campo Morán		32-693575	4 Norte 1260, Depto 701, Viña del Mar	V Región	Junta de Vilancia 3° Sec. Río Aconcagua	Director Junta de Vig. 3° Sec. Río Acon.	
3. Luis León Bastidas		33-318753	El Molino 218, La Cruz	V Región	Junta de Vilancia 3° Sec. Río Aconcagua	Director Junta de Vig. 3° Sec. Río Acon.	
4. Moisés Hervías Gajardo		33-313344	Alberdi 797, Casa 18, Quillota	V Región	Comisión Nacional de Riego	Gerente Proyecto PRO-VALTT - Quillota	

SECCIÓN 2: PARTICIPANTES (adjuntar c. vitae resumido de acuerdo a pauta adjunta. Anexo 2)

NOMBRE	RUT	FONO	DIRECCIÓN POSTAL	REGIÓN	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. Marcos Montt Schroeder		33-318519	Chacabuco 500, Quillota	V Región	Gerente. Junta de Vilancia 3° Sec. Río	Presidente Junta de Vig. 3° Sec. Río Acon.	
2. Enrique del Campo Morán		32-693575	4 Norte 1260, Depto 701, Viña del Mar	V Región	Presidente del Directorio. Junta de Vilancia 3° Sec. Río Aconcagua	Director Junta de Vig. 3° Sec. Río Acon.	
3. Luis León Bastidas		33-318753	El Molino 218, La Cruz	V Región	Junta de Vilancia 3° Sec. Río Aconcagua	Director Junta de Vig. 3° Sec. Río Acon.	
4. Moisés Hervías Gajardo		33-313344	Alberdi 797, Casa 18, Quillota	V Región	Comisión Nacional de Riego	Gerente Proyecto PROVALTT - Quilota	

SECCIÓN 2: PROPONENTES (adjuntar c. vitae resumido de acuerdo a pauta adjunta, Anexo 4)

NOMBRE	RUT	FONO	DIRECCIÓN POSTAL	REGIÓN	LUGAR DE TRABAJO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FIRMA
1. Gabriel Sellés		02-5417223	Santa Rosa 11620	RM	Santa Rosa 11 .620	Investigador. INIA La Platina	Sellés
2. Enrique del Campo		32-693575	4 Norte 1260, Dpto. 701, Viña del Mar	V Región	Junta de Vigilancia 3º sección Río Aconcagua		
3. 4. Marcos Montt		33-318519	Chacabuco 500, Quillota	V Región	Junta de Vigilancia 3º sección Río Aconcagua	Gerente de la Junta de Vigilancia de la Tercera sección del Río Aconcagua.	
5. Luis León		09-3381932	El Molino 218, La Cruz	V Región	Junta de Vigilancia 3º sección Río Aconcagua		
6. Moisés Hervías			Alberdi 797. Casa 18, Quillota	V Región	Comisión Nacional de Riego.	Core Regional. Gerente del Proyecto Provaltt- Quillota	



SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Objetivo general (técnico y económico)

- Generar las instancias de un sistema de trabajo, donde todo el universo interesado (Junta de Vigilancia, DGA, DOH, CNR, Agricultores y profesionales hidráulicos) confluya a un solo objetivo final, el cual es aprovechar al máximo el recurso hídrico, disminuyendo las pérdidas por percolación en el transporte de agua en canales. Por lo que el sistema de trabajo se enfocará a la tecnificación de las redes de distribución de agua en la tercera sección del río Aconcagua.

El cumplimiento de este objetivo permitirá aumentar la seguridad de riego de esta sección del Río Aconcagua. De esta forma se sostendrán en el tiempo las plantaciones de frutales a través de la liberación de nuevos recursos hídricos que pudieran ser utilizados por dichos terrenos.

- Esta consultoría permitirá incrementar la relación entre la asociaciones canalistas de la tercera sección con sus respectivos pares españoles, de esta manera se conocerá los mecanismos de financiamiento que presentan en Europa y posibilidades de participar de ellos por el estado Chileno, a través de sistemas de cooperación entre países.
- Aumentar la seguridad de riego. Parte de la recarga de las napas freáticas de la tercera sección del río Aconcagua, se ven favorecida por la percolación profunda de las secciones anteriores. En el momento que se construya un embalse en el río Aconcagua, inmediatamente se regulará el cauce, por lo que disminuirá la recarga a los niveles freáticos. De modo que cualquier mejoramiento en infraestructura de canales, generará un aumento de la seguridad de riego.

3.2. Objetivos específicos (técnicos y económicos)

- Discutir la situación de la administración de agua local, ordenarla y conformar un sistema destinado a la tecnificación de los sistemas de distribución de agua extrapredial de la tercera sección del Aconcagua.
- Conocer la realidad del sistema de Mula de España, sistema ampliamente reconocido por la comunidad internacional y que perfectamente se puede adaptar a la realidad local. Para esto se cuenta con su creador el Sr. Francisco del Amor.



- Crear en el corto plazo infraestructura coherente y adecuada al desafío planteado, cual generará un aumento de la seguridad de riego extrapredial.
- Aumentar la superficie de riego en la tercera sección del río Aconcagua, puesto que se liberarán nuevos recursos que pueden ser aprovechados por sectores que hoy no cuentan con el recurso agua.
- Dependiendo del nivel de desarrollo de las posibles infraestructuras hidráulicas, se logrará la disminución de costos de presurización y por ende de energía por los usuarios.
- Mejorar los rendimientos totales de la zona. Indudablemente un mejoramiento en la infraestructura de riego, permitirá dar seguridad a los agricultores y en consecuencia generará un aumento en los rendimientos de los cultivos, puesto que las fluctuaciones de oferta de caudales se disminuyen en el tiempo.



SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.3. Justificación de la necesidad y oportunidad de contar con el apoyo de un consultor

A la fecha, la tercera sección del Río Aconcagua, a través de sus dirigentes, ha participado en actividades dirigidos por el FIA y el INIA con el objetivo de adquirir información sobre la administración de aguas y mejoramiento de la infraestructura de canales. A través de una Gira que organizó el INIA a la cuarta región, los presidentes de los canales de la tercera sección del río se interiorizaron de las acciones que han realizado administraciones de aguas del río Limarí, además de cómo han utilizado los subsidios estatales para realizar las obras. Por otro lado en la gira organizada por el FIA, ellos pudieron constatar la realidad de los países Europeos.

En la actualidad es necesario concretar obras hidráulicas que permitan realizar los objetivos ante planteados, para esto se hace necesario contar con la experiencia de un consultor tan connotado como Francisco del Amor, sobre quien se sostuvo el diseño e implementación de la tecnificación de canales en la Zona de Mula España, a través de su notable desarrollo profesional en el diseño y ejecución de redes de distribución de riego presurizadas.

El ejemplo de Mula es digno de ser conocido e incorporado a la realidad local, puesto que las condiciones tanto de climas como de calidad de mano de obra, son mejores a la de Mula y además Quillota es un valle netamente agrícola que depende en primera instancia del recurso agua.

El Señor Francisco del Amor supo sobreponerse a las desventajas de su realidad y logró generar un sistema de manejo de aguas tecnificado y eficiente, que ha permitido aumentar el desarrollo de la zona española que fue implementado, no sólo en la parte agrícola sino más significativamente en la calidad de vida de los habitantes de la zona.

Luego existe un escenario que permite pensar que para la tercera sección del Río Aconcagua, es una necesidad tecnificar los canales y para realizar esta labor se hace imprescindible usar la experiencia del Sr. Francisco del Amor a través de su trabajo en dicha área



SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.4. Antecedentes técnicos y viabilidad de incorporación al sistema productivo nacional de la(s) tecnología(s) involucrada(s)

En la zona que involucra la tercera sección del Río Aconcagua, Provincia de Quillota, hoy en día existe el recurso humano, es decir agricultores con alto nivel en el manejo hídrico y profesionales calificados para realizar las obras.

Por otro lado, el estado tiene algunas mecanismo de financiamiento que pueden ser utilizado en post del mejoramiento de la infraestructura de canales. Además el mismo estado está dispuesto a financiar una obra de regulación del río, ubicada en la primera sección de éste.

Por último, los administradores de la tercera sección del río Aconcagua, han conocido otras realidades y están dispuesto a trabajar en un megaproyecto que determinará en el mediano plazo el aumento de la seguridad de riego extrapredial y por ende, la liberación de recursos que pueden ser utilizados por nuevos usuarios.

SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.5. Coherencia de la propuesta con las actividades innovativas que los proponentes desean desarrollar en el corto plazo

Dentro de las actividades innovativas que se pretenden crear, son básicamente la construcción de un programa de trabajo consecuente y cronológico que permita obtener los objetivos planteados en esta propuesta.

Para esto se propone generar las instancias de colaboración entre la junta de vigilancia de la tercera sección del Río Aconcagua, los agricultores y todos los actores involucrados para el desarrollo de este proyecto; con el objetivo de asociar los sistemas de administración de agua y profesionalizarlas. Con esto se persigue:

- Captar recursos estatales o extranjeros, destinados al desarrollo de infraestructura hidráulica extrapredial.



- Aumentar la eficiencia de administración del recurso agua a través de la asociatividad y profesionalización de los grupos encargados de la administración de aguas.
- Organizar en orden de importancia las obras que se construirán a través del programa que se genera de este trabajo.
- Por último y no menos importantes, aumentar la seguridad de riego extrapredial.

SECCIÓN 3: DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

3.6. Resultados o productos esperados con la realización de la propuesta

- Generar en el corto plazo obras hidráulicas que verdaderamente respondan a la necesidad de la sección del Aconcagua y a la realidad Local. Obras que permitirán aumentar la seguridad de riego extrapredial, pero al mismo tiempo generan beneficios indirectos como aumento producciones, mejora de la calidad de las mismas y por sobre todo mejora en la calidad de vida de las personas.
- mejorar la capacidad organizativa y empresarial de los sistemas de administración de agua.



SECCIÓN 4: COMPROMISO DE TRANSFERENCIA

Fecha	Tipo de actividad	de Objetivo	Lugar	Nº y tipo Beneficiarios	Información a Entregar
15-1-2002	Seminario	Dar a conocer los resultados del programa de modernización	Centros del evento El Edén	Todos los Regantes de la tercera sección Aconcagua	Desarrollo del programa de modernización de los canales de la tercera sección del Río Aconcagua.
14-3-2002	Seminario	Dar a conocer los resultados del programa de modernización	Auditorium Indap	Todos los Regantes de la tercera sección Aconcagua	Desarrollo del programa de modernización de los canales de la tercera sección del Río Aconcagua.



SECCIÓN 5: BENEFICIARIOS

- Principalmente se beneficiaran las 17.300 hás bajo riego que se encuentran administradas por la tercera sección del río Aconcagua. El resultado directo será mejorar la seguridad de riego extrapredial para los agricultores.
- En general el manejo del agua siempre genera un efecto en la calidad y aumento de producciones, los que se origina del trabajo de la mano de obra que involucra la actividad agrícola. La provincia de Quillota es una provincia agrícola por excelencia y gran parte de la baja cesantía se explica por que ésta actividad es la fuente de trabajo. En la medida que las condiciones de ésta área se desarrollen, provocará grandes efectos en la calidad de vida de los participantes de ella, los trabajadores.
- Liberación de nuevos recursos que pueden se aprovechados por usuarios que en la actualidad sólo tienen derechos eventuales o lisa y llanamente, no disponen del recurso agua.

SECCIÓN 6: IMPACTOS ESPERADOS

- Por primera vez en el país, se dan las condiciones para un mejoramiento real de la infraestructura de riego, es decir los agricultores que viven de este rubro y tienen la necesidad de mejorar su infraestructura de riego extrapredial, han sabido canalizar su interés, siendo acogidos por la Junta de vigilancia de la Tercera Sección del Río Aconcagua.

A través de este proyecto, en consecuencia, se podrá generar un mejoramiento de los sistemas de canales de la sección que determinarán un aumento de la seguridad de riego, determinándose un desarrollo masivo e la agricultura en los sectores que teniendo condiciones climáticas privilegiadas, eventualmente presentan las fuentes de aguas necesarias para el desarrollo de los cultivos.

SECCIÓN 7: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	LUGAR (Institución/ Empresa/Productor)	ACTIVIDAD	OBJETIVO	Nº y TIPO DE PARTICIPANTES	INFORMACIÓN ENTREGAR
18/11/2001	Santiago - Quillota 78	Recepción en Aeropuerto de Santiago. INIA. Tarde Libre Cena de reunión	Presentación de itinerario y video de recorrido por 1ª, 2ª y 3ª sección del Río Aconcagua.	Sr. Francisco del Amor. Sr. Presidente Junta de Vigilancia 3ª Sección del río Aconcagua. Sr. Coordinador de la Gira. Sr. Presidente de la Confederación Río Aconcagua (4 personas)	Itinerario actividades. Visión general de cuenca del Aconcagua.
19/11/2001	Quillota. Sala de Conferencias INDAP	Talleres de trabajo: Funcionamiento del código de aguas en Chile. Sistema de distribución de aguas en río Aconcagua; 1ª, 2ª y 3ª sección. Funcionamiento y administración de los canales en el valle del Aconcagua. Funcionamiento de Ley 18.450.	Presentación y discusión del tema de legislación de uso y administración de aguas en Chile. Presentación y discusión de la realidad de administración y distribución de las aguas provenientes del río Aconcagua. Presentación y discusión de fondos del Estado para el financiamiento de obras extra e intraprediales de riego.	Sr. Francisco del Amor. Presidente de Confederación del río Aconcagua. Directores de Junta de vigilancia 3ª sección del río Aconcagua. Presidentes Canales de la 3ª sección del río Aconcagua. Representante de Comisión Nacional de Riego.	

<p>1330-1500</p> <p>1500 horas</p>	<p>Almuerzo</p> <p>Salida a terreno.</p>	<p>Visita a la desembocadura del río Aconcagua, por la vertiente norte.</p> <p>De vuelta a Quillota, recorrido por la vertiente sur, se visitará el embalse Los Aromos, puente del ferrocarril</p>	<p>Reconocer en terreno, la situación del río Aconcagua a nivel de su tercera sección y cuarta sección.</p> <p>Alojamiento en Quillota</p>	<p>Profesionales INIA (40 personas)</p> <p>Sr. Francisco del Amor Presidente Junta de Vigilancia 3ª sección río Aconcagua.</p> <p>3 Directores de la 3ª Sección río Aconcagua.</p> <p>Presidente Confederación Río Aconcagua.</p> <p>Ingenieros Hidráulicos de la zona.</p> <p>Profesionales INIA. (14 personas)</p>	
<p>20/11/2001</p>	<p>Valle del río Aconcagua</p>	<p>Visita a canales Esva, Purutún, Melón, Hijuelas. Recorrido por la primera sección del río Aconcagua.</p>	<p>Conocer el recorrido del río Aconcagua, desde su origen hasta la desembocadura, haciendo especial hincapié en la observación y</p>	<p>Sr. Francisco del Amor Presidente Junta de Vigilancia 3ª sección río</p>	

		<p>Visita a la Puntilla del Viento. Visita predio Sr. Gonzalo Bulnes.</p> <p>Almuerzo Restorant Che Coco</p>	<p>funcionamiento de estructuras de bocatomas de canales y su distribución predios agrícolas.</p> <p>Conocer las características agroecológicas de las zonas productivas regadas por el Aconcagua.</p>	<p>Aconcagua.</p> <p>3 Directores de la 3ª Sección río Aconcagua.</p> <p>Presidente Confederación Río Aconcagua.</p> <p>Ingenieros Hidráulicos de la zona.</p> <p>Profesionales INIA.</p> <p>(14 personas)</p>	
<p>1300-1500</p> <p>1500 horas</p>	<p>Canales de la Provincia de Quillota.</p>	<p>Visita a canales Waddington, Ovalle, Calle Larga y Serrano.</p>	<p>Discutir la posibilidad de que este grupo de canales pueda ser entubados en un futuro.</p>	<p>Sr. Francisco del Amor.</p> <p>Presidentes canales Waddington, Ovalle, Calle Larga, Serrano.</p> <p>Presidente Junta Vigilancia río Aconcagua.</p> <p>Profesionales INIA</p> <p>(10 personas)</p>	
<p>21/11/2001</p>	<p>Canal Waddington</p>	<p>Recorrido por Canal Waddington; observación y discusión de sus partes: marco partidos, compuertas. Visita a 2 predios usuarios</p>	<p>Conocer el funcionamiento, captación y distribución interna del canal Waddington.</p>	<p>Sr. Francisco del Amor.</p> <p>Presidentes canales Waddington, Ovalle, Calle Larga, Serrano.</p>	

	Salón de conferencias INIA la Cruz.	de este canal. Almuerzo. Exposición de Francisco del Amor	Análisis sobre las fortalezas y debilidades de la situación local, en relación a la tecnificación y administración de aguas	<p>Presidente Junta Vigilancia río Aconcagua.</p> <p>Profesionales INIA</p> <p>(10 personas)</p> <p>Sr. Francisco del Amor.</p> <p>Presidentes canales Waddington, Ovalle, Calle Larga, Serrano.</p> <p>Presidente Junta Vigilancia río Aconcagua.</p> <p>Profesionales INIA</p> <p>(10 personas)</p>
22/11/2001	Salón de Conferencias Centro Turístico el Edén	Exposición Sr. Francisco de Amor, Tema: Situación de captación, administración y aprovechamiento del recurso hídrico en zona de Mula, España. Antecedentes técnicos y económicos.	Conocer la realidad en Mula, con antecedentes técnicos y económicos de su gestación y funcionamiento, con el fin de establecer un modelo a seguir en la gestión y desarrollo de un proyecto de modernización en la administración y uso del recurso hídrico en la provincia de Quillota.	<p>Sr. Francisco del Amor.</p> <p>Seremi Agricultura Junta de Vigilancia.</p> <p>Presidente Confederación Río Aconcagua.</p> <p>Profesionales INIA</p> <p>Presidente Asociación de Agricultores provincia de</p>

22/11/2001	Salón de Conferencias INIA la Cruz	<p>Almuerzo Instituciones de cooperación internacional en el tema del aprovechamiento del recurso hídrico.</p> <p>Almuerzo</p> <p>Mesa de trabajo: "Búsqueda de alternativas de solución al sistema operativo de los canales de la 3ª sección del río Aconcagua"</p>	<p>Establecer según la información entregada y lo observado en terreno, un plan de trabajo a seguir para la modernización en la captación, administración y uso del agua en la 3ª sección del río Aconcagua.</p>	<p>Quillota CNR DOH DGA Presidentes canales 3ª Sección Río Aconcagua Agricultores usuarios</p> <p>(50 personas)</p> <p>Sr. Francisco del Amor. Seremi Agricultura Junta de Vigilancia. Presidente Confederación Río Aconcagua. Profesionales INIA. Presidente Asociación de Agricultores provincia de Quillota CNR DOH DGA Presidentes canales 3ª Sección Río Aconcagua Agricultores usuarios</p> <p>(15 personas)</p>	
23/11/2001	Salón de Conferencias Centro Turístico El Edén	Taller de Trabajo con empresarios, Ingenieros	Establecer según la información entregada y lo observado en terreno,	Sr. Francisco del Amor. Seremi Agricultura	

<p>Hidráulicos, Ingenieros Agrónomos área riego y Sr. Francisco de Amor. Tema: Solución técnica al problema, alternativas de financiamiento, convenios Gobierno de Chile y España.</p> <p>Despedida, entrega de diplomas.</p>	<p>un plan de trabajo a seguir para la modernización en la captación, administración y uso del agua en la 3ª sección del río Aconcagua</p>	<p>Junta de Vigilancia. Presidente Confederación Río Aconcagua. Profesionales INIA Presidente Asociación de Agricultores provincia de Quillota CNR DOH DGA Presidentes canales 3ª Sección Río Aconcagua Agricultores usuarios</p> <p>(15 personas)</p>
---	--	--

SECCIÓN 8: COSTO TOTAL Y APOORTE SOLICITADO (EN PESOS)

ÍTEM	COSTO TOTAL	APOORTE PROPIO	APOORTE SOLICITADO	Número de cotización adjunta (Anexo 5)
Pasajes aéreos internacionales	473.340		473.340 ✓	1
Pasajes aéreos nacionales				
Tasas de embarque	25.530		25.530 ✓	1
Seguro de viaje	21.735		21.735 ✓	5
Envío del Ticket aéreo	20.700		20.700 ✓	1
Honorarios consultor	1.000.000		1.000.000 ✓	2
Honorarios intérprete				
Pasajes terrestres nacionales				
Arriendo vehículo	140.000	140.000 ✓		3
Gastos bencina	48.300	48.300 ✓		
Gastos peajes	8.500	8.500 ✓		2
Alojamiento	87.000	87.000 ✓		4
Viático Alimentación y Movilización	42.000	42.000 ✓		4
Difusión	434.200	434.200 ✓		2
Gasto emisión de pagaré				
Imprevistos	115.065		113.065	
TOTAL	2.416.370	760.000	1.654.370	

SECCIÓN 8.1: PROCEDENCIA DEL APOORTE DE CONTRAPARTE (EN PESOS)				
ÍTEM	APOORTE ENTIDAD RESPONSABLE	APOORTE DIRECTO DE LOS PARTICIPANTES	APOORTE OTRA PROCEDENCIA (ESPECIFICAR)	APOORTE TOTAL DE CONTRAPARTE
Pasajes aéreos internacionales				
Pasajes aéreos nacionales				
Tasas de embarque				
Seguro de viaje				
Honorarios consultor				
Honorarios intérprete				
Arriendo vehículo	140.000			140.000
Gastos bencina	48.300			48.300
Gastos peajes	8.500			8.500
Alojamiento		87.000		87.000
Viático Alimentación y Movilización		42.000		42.000
Difusión	200.000	234.200		434.200
Gasto emisión de pagaré				
Imprevistos				
TOTAL	396.800	363.200		760.000



SECCIÓN 8.2. : CÁLCULO DETALLADO DE LOS COSTOS

ITEM	LUGAR	COSTO/uni d US\$	Nº Unid	Tiempo	TOTAL L US\$	TOTAL\$ (1US\$=\$690)
Pasajes aéreos	Santiago- Madri- Santiago	686	1		686	473.340
Tasa de embarque		37	1		37	25.530
Seguro de Viaje		4.5/día	7/días		31.5	21.735
Envío del ticket aéreo		30	1		30	20.700
Subtotal pasajes						541.305
Alojamiento (incluye desayuno)	Quillota	\$14.500 /hab simple	1	6 noches		87.000
Subtotal alojamiento						87.000
Movilización interna	Quillota	\$20.000/día Camioneta	1	7		140.000
Peajes	Santiago- Quillota	\$3200	1			8.500
	Quillota- Santiago	\$3200	1			
	Quillota- Panquehu e	\$2100	1			
Bencina		150 km/día				
Rendimiento Auto		10km/litro				
Precio litro Bencina	US\$	0.666/litro	15 litros/día	7 días	70	48.300
Subtotal movilización interna						196.800
Alimentación	Quillota	Almuerzo: \$ 3000/per Cena: \$3500/per	1 1	7 6		21.000 21.000
Subtotal alimentación						42.000



Difusión	Chile	Material escrito: \$1.667/unid	100	1		166.700
		Café y galletas para reuniones	550/persona	200 en total		137.500
		Arriendo buses para gira complementaria: \$100.000		1		100.000
		Rollos fotográficos más revelado	5	6000		30.000
Sub total difusión						434.200
Honorarios		\$200.000/día		5		1.000.000
Sub-Total						2.301.305
Imprevistos 5%						115.065
Total						2.416.370



**ANEXO 1: CURRICULUM VITAE
CONSULTOR(ES)**

BREVES RESUMEN DEL CURRÍCULUM VITAE DE
D. FRANCISCO DEL AMOR GARCIA

- Perito Agrícola, Titulado Técnico Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura: Murcia.
- Coordinador del Programa de Asesoramiento en Riegos del CEBAS-CSIC desde 1984.
- Presidente del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Regantes Pantano de la Cierva Mula (Murcia), desde 1987.
- Miembro de la Junta de Gobierno del Sindicato Central de Regantes de Acueducto Tajo-Segura, desde 1987.
- Ha dirigido en el CEBAS distintos proyectos de Investigación y Convenios con empresas.
- Ha publicado numerosos trabajos de investigación en revistas nacionales y extranjeras.
- Es autor y coautor de varios libros entre los que merecen destacarse: *"Guía Práctica para el Riego"* y *"La Fertilización de los Cítricos"*, *"El Riego en la Región de Murcia, Apuntes para una Historia Reciente"*, *Riesgo de Helada en Almendro, Teléfono Verde* etc. Ha participado, con el grupo de expertos, en la publicación de la Asamblea Regional de Murcia *"Agua y Futuro en la Región de Murcia"* y, más recientemente, ha sido editada la *"Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula"*, que es un resumen de la memoria galardonada con el Premio IBERDROLA.
- Ha participado en numerosos Congresos nacionales y extranjeros, e impartido cursos y conferencias por la geografía española e hispanoamericana.
- Ha recibido distinciones honoríficas, entre las que merecen especial mención:
- Diploma de Servicios Distinguidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Premio IBERDROLA 1997 a la Innovación Tecnológica en la Gestión y Uso del Agua.
- Co-responsable del programa operativo del FEOGA "Racionalización y Mejora de la Producción Agraria" desde el 01- 01- 91 hasta el 31- 12- 93. Este programa operativo es una acción incluida dentro del Marco Comunitario de Apoyo, en el eje 4 "Agricultura y Desarrollo Rural", Sub-eje 4.4 "Reorientación, reconversión y diversificación de la producción y mejora de la Calidad".
- Miembro de la Comisión Provincial de Arbitraje en la campaña de Albaricoque. 1970. Cámara Oficial Sindical Agraria.

- Miembro del Comité Organizador Local del II Simposio Internacional sobre Interacción y Difusión de Plaguicidas en Suelos. Murcia, 1976.
- Miembro de la Comisión de Selección de Becas. Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica de la Consejería de Agricultura, de la Región de Murcia. 1987.
- Como Presidente, ha sido co- responsable del "Plan de Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula", financiado al amparo del Reglamento 1118/87 sobre acciones de desarrollo en zonas desfavorecidas e incluido dentro del Marco Comunitario- I
- Miembro Comité Técnico Organizador Salón del Agua. Semana Verde del Mediterráneo. Torre Pacheco.
- Nombramiento como "Huertano del año". Federación Cultural y Festera de San Isidro de Mula. 1994- 95.
- Insignia "Paraguas de Oro". Confederación Hidrográfica del Segura. 1994- 95.
- Diploma de "Servicios Distinguidos" a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1995.
- **Primer Premio de IBERDROLA 1997 a la Innovación Tecnológica en Gestión y Uso del Agua**, con la Memoria "Plan de Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula". Del Amor Francisco, Gómez Gómez, José y Sánchez Toribio, M^a Isabel. Presentada en Valencia, durante la 3^a Conferencia Internacional del Seminario Permanente "Ciencia y Tecnología del Agua".
- "Homenaje Científicos del CESIC". Para Equipos de Trabajo. Curso 1997-98. Por haber obtenido el Premio Iberdrola anteriormente citado
- "Planificación de un regadío con enfoque ecológico". Trabajo seleccionado para representar a España en la EXPO 2000 de HANNOVER dentro del apartado "Proyectos en todo el mundo". Proyecto n° 0742
- "Homenaje Científicos del CESIC". Para Equipos de Trabajo. Curso 1999-2000. Por la participación en la Expo 2000 de Hannover, anteriormente citada.
- "Premio Watsave Annual Award 2000" al Plan de Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula, como Presidente del Sindicato de Regantes "Pantano la Cierva". Concedido por la "International Comission on Irrigation and Drainage".

Curriculum vitae

Francisco del Amor García

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE: FRANCISCO DEL AMOR GARCÍA
DNI:
FECHA DE NACIMIENTO: 4-10-1939
LUGAR DE NACIMIENTO: MULA (MURCIA)
DOMICILIO: PLAZA STA ISABEL N°7 4°D MURCIA
TELEFONO: 968-211351

2. FORMACION ACADEMICA

LICENCIATURA: PERITO AGRÍCOLA
CENTRO: UNIV. VALENCIA
FECHA: 1967

3. SITUACION PROFESIONAL ACTUAL

CATEGORIA: TITULADO TÉCNICO ESPECIALIZADO
FECHA: 1972
ORGANISMO: C.S.I.C.
CENTRO: C.E.B.A.S.
DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN VEGETAL Y FISIOLÓGIA VEGETAL
DIRECCION: AV. DE LA FAMA N° 1. 30003 MURCIA
TELEFONO: (968) 215717 - 217642

4. ADSCRIPCION CIENTIFICA SEGUN UNESCO (6 DIGITOS):

Nutrición Vegetal	2417.17
Fisiología Vegetal	2417.19
Riegos	3103.91

5. ACTIVIDADES ANTERIORES DE CARACTER CIENTIFICO O PROFESIONAL:

- 1968-71. Becario del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 1967-68. Asesor Técnico Agrícola de la Cooperativa del Campo "Niño del Balate". Mula.
- 1967-68. Asesor Técnico de la Hermandad de Labradores. Mula.

15709 01 JUE 17:40 FAX 906210070 Sindicato O. de Regantes

-1968-70. Becario de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la Sección de Edafología.

-1971. Becario de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la Sección de Fertilidad de Suelos.

6. PUBLICACIONES

6.1. REVISTAS NACIONALES

AUTORES: **Del Amor, F.**, León, A., Torrecillas, A., Ortuño, A.
TITULO: Aplicación de herbicidas en citrus a través de sistemas de riego localizado.
REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 40: 973-984 (1981)

AUTORES: León, A., **Del Amor, F.**, Torrecillas, A.
TITULO: La utilización del evaporímetro en la programación del riego localizado del limonero.
REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 41: 497-510 (1982)

AUTORES: León, A., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, Monllor, M.R.
TITULO: Bases para el diagnóstico del exceso de boro en limonero.
REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 42: 807-817 (1983)

AUTORES: León, A., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, Ruíz-Sánchez, M.C.
TITULO: Determinación del déficit de saturación hídrica (DSH) en hojas de cítricos y frutales.
REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 42: 2117-2183 (1983)

AUTORES: León, A., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, Sánchez-Blanco, M.J.
TITULO: Determinación de déficits hídricos nocivos en tejidos foliares de cítricos y frutales.
REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 42: 2193-2202 (1983)

AUTORES: León, A., Sánchez-Blanco, M.J., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**
TITULO: Determinación gravimétrica de la intensidad de transpiración en hojas de limonero.
REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 45: 1087-1094 (1986)

AUTORES: Torrecillas, A., León, A., **Del Amor, F.**
TITULO: Tendencias actuales del diagnóstico y corrección de deficiencias de micronutrientes en plantaciones de limonero.
REF. REVISTA: *ITEA Vol. Extra* (6): 216-221 (1986)

AUTORES: **Del Amor, F.**, Torrecillas, A., Ruíz-Sánchez, M.C., Gómez, J.
TITULO: Respuesta del almendro al riego de alta frecuencia.
REF. REVISTA: *Fruticultura Profesional* 11: 77-82 (1987)

AUTORES: Sánchez-Toribio, M.I., López-Bermúdez, F., Del Amor, F., Torrecillas, A.
 TITULO: La evaporación y evapotranspiración en el Campo de Cartagena y Vega Media del Segura.
 REF. REVISTA: *An. Edafol. Agrobiol.* 47: 1239-1251 (1988)

AUTORES: Sánchez-Blanco, M.J., Torrecillas, A., Del Amor, F., León, A., Sánchez-Toribio, M.I.
 TITULO: Efectos del riego en aspectos de la biología floral del limonero Verna.
 REF. REVISTA: *Fruticultura Profesional* 22: 31-33 (1989)

AUTORES: Del Amor, F., Sánchez-Blanco, M.J., Torrecillas, A.
 TITULO: Respuesta del limonero Verna a distintos regímenes hídricos.
 REF. REVISTA: *Fruticultura Profesional* 25: 94-97 (1989)

AUTORES: Sánchez-Toribio, M.I., Del Amor, F., Sánchez-Blanco, M.J., Torrecillas, A.
 TITULO: Estudio de la evaporación y evapotranspiración determinadas por distintos métodos. Aplicación al Campo de Cartagena y Vega Media del Segura.
 REF. REVISTA: *Riegos y Drenajes* 30: 25-29 (1989)

AUTORES: Del Amor, F., Gómez, A. y Sánchez-Toribio, M.I.
 TITULO: Avances en la Investigación y tecnología del riego.
 REF. REVISTA: *Fruticultura Profesional* 22: 29-30 (1989)

AUTORES: Sánchez-Toribio, M.I., Del Amor, F., Noguera, M. y León, A.
 TITULO: Calibración de los modelos FAO de estimación de Eto, en un área representativa de la Región de Murcia (Valle del Guadalentín).
 REF. REVISTA: *Riegos y Drenajes XXI* 57: 9-16 (1991)

AUTORES: Barba, E., García, F., del Amor, F. y Sánchez-Toribio, M.I.
 TITULO: Análisis de datos agroclimáticos de la red de estaciones de la Región de Murcia.
 REF. REVISTA: *Riegos y Drenajes XXI*, 54: 16-19 (1991).

AUTORES: Sánchez-Toribio, M.I., León, A., Del Amor, F. y López Bermúdez., F.
 TITULO: Estudio de modelos físicos de evapotranspiración de referencia gramíneas para la Región de Murcia.
 REF. REVISTA: *Anales de Biología*. Vol 20, pp 87-92 (1995).

6.2 REVISTAS EXTRANJERAS

AUTORES: Torrecillas, A., León, A., Del Amor, F., Martínez-Mompeán, M.C.
 TITULO: Determinación rápida de clorofila en discos foliares de limonero.
 REF. REVISTA: *Fruits* 39: 617-622 (1984)

- AUTORES: Torrecillas, A., León, A., **Del Amor, F.**, Ruíz-Sánchez, M.C.
TITULO: Determinación de prolina libre en discos foliares de limonero y su relación con el potencial de xilema.
REF. REVISTA: *Agrochimica* 28: 371-378 (1984)
- AUTORES: Torrecillas, A., León, A., **Del Amor, F.**, Martínez-Mompeán, M.C.
TITULO: A rapid chromometric assay of peroxidase activity in citrus leaf discs.
REF. REVISTA: *Scientia Hort.* 26: 273-277 (1985)
- AUTORES: León, A., **Del Amor, F.**, Torrecillas, A., Ruíz-Sánchez, M.C.
TITULO: L'irrigation goutte à goutte de jeunes plantations d'amandiers.
REF. REVISTA: *Fruits* 40: 659-663 (1985)
- AUTORES: Ruiz-Sánchez, M.C., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, León, A.
TITULO: Mineral element changes in almond leaves under different irrigation regimes.
REF. REVISTA: *Adv. Hort. Sci.* 1: 95-97 (1987)
- AUTORES: Torrecillas, A., Ruiz-Sánchez, M.C., **Del Amor, F.**, León, A.
TITULO: Seasonal variations on water relation of *Amygdalus communis* L. under drip irrigated and non irrigated conditions.
REF. REVISTA: *Plant and Soil* 106: 215-220 (1988)
- AUTORES: Ruiz-Sánchez, M.C., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, León, A., Abrisqueta, J.M.
TITULO: Leaf water potential and leaf conductance during the growing season in almond trees under different irrigation regimes.
REF. REVISTA: *Biol. Plant.* 30: 327-332 (1988)
- AUTORES: Ruiz-Sánchez, M.C., Torrecillas, A., León, A., **Del Amor, F.**
TITULO: Floral biology of the almond tree under drip irrigation.
REF. REVISTA: *Adv. Hort. Sci.* 2: 96-98 (1988)
- AUTORES: Ruiz-Sánchez, M.C., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, León, A., García, A.L.
TITULO: Différences variétales d'évolution des stades phénologiques de l'amandier irrigué.
REF. REVISTA: *Agr. Med.* 119: 30-35 (1989)
- AUTORES: Torrecillas, A., Ruiz-Sánchez, M.C., León, A., **Del Amor, F.**
TITULO: The response of young almond trees to different drip-irrigated conditions. Development and yield.
REF. REVISTA: *J. Hort. Sci.* 64: 1-7 (1989)
- AUTORES: Sánchez-Blanco, M.J., Torrecillas, A., **Del Amor, F.**, León, A.
TITULO: Effect of different irrigation regimes on the evolution of the stages of reproduction in *Citrus Limonum* L. c.v. Verna.
REF. REVISTA: *Adv. Hort. Sci.* 3: 13-16 (1989)

REF. LIBRO: Ed. Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca, Murcia. (1992) 141pp.
ISBN 84-87154-38-7

AUTORES: Programa de Asesoramiento en Riegos.

TITULO: Teléfono Verde.

REF. LIBRO: Ed. Consejería Agricultura, Ganadería y Pesca, Murcia. (1994) 55 pp. Dep.
Legal: MU-694-1994. ISBN: 84-87154-45-X

AUTORES: Francisco del Amor García.

TITULO: Experiencias en Modernización de zonas regables. El caso del regadío de
Mula. En " Agua y Futuro en la Región de Murcia"

REF. LIBRO: Ed. Asamblea Regional de Murcia (1995). pp 497-504. Dep. Legal: MU-
1091-1995.

AUTORES: Francisco del Amor García, José Gómez Gómez y M^a Isabel Sánchez
Toribio

TITULO: Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula

REF. LIBRO: Ed. CajaMurcia .. pp 100. ISBN: 84-89724-13-X. 1998

8. OTROS TRABAJOS DE DIVULGACION

AUTORES: J. Abadía y F. del Amor.

TITULO: Boletín Informativo de la Exima. Diputación de la Provincia de Murcia. "La
defensa contra heladas". Diciembre, 1973. Dep Legal: MU-86-1973. (pp 15-18).

AUTORES: Programa de Asesoramiento en Riegos.

TITULO: Manejo del Riego. Fichas agronómicas. 1^a Edición (1987).

Ed.: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

AUTORES: Programa de Asesoramiento en Riegos.

TITULO: Manejo del Riego. Fichas agronómicas. 2^a Edición (1988).

Ed.: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

AUTORES: Programa de Asesoramiento en Riegos

TITULO: Manejo del Riego. Fichas agronómicas. 3^a Edición (1991).

Ed.: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

AUTORES: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TITULO: II Catálogo de Software de interés en agricultura. 1991. Programa
"Asesoramiento en Riegos". Páginas 161 y 225.

AUTORES: Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas. Centro Regional Andino.
Mendoza (Argentina).

TITULO: Seminario Nacional de Riego Presurizado. "Programa de Asesoramiento en
Riegos", pp 11-27. 1993.

9. PROYECTOS Y PROGRAMAS, CONTRATOS O CONVENIOS EN LOS QUE HAYA PARTICIPADO O DIRIGIDO

TITULO DEL PROYECTO: Bases Científicas para Optimizar el Uso Combinado del Agua y Fertilizantes en Sistemas de Riego por Goteo.

ENTIDAD FINANCIADORA: Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

DURACION DESDE: 1985 HASTA: 1987

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio Troncoso de Arce.

TITULO DEL PROYECTO: Necesidades Hídricas en Cultivos Leñosos.

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1986 HASTA: 1987

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio León Martínez-Campos y Arturo Torrecillas

TITULO DEL PROYECTO: Fertirrigación en Limonero, Melocotonero y Almendro.

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1986 HASTA: 1987

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio León Martínez-Campos y Arturo Torrecillas M.

TITULO DEL PROYECTO: Respuesta del Almendro al Riego Localizado.

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1986 HASTA: 1988

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Arturo Torrecillas Melendreras.

TITULO DEL PROYECTO: Estudio de la respuesta a distintos regímenes hídricos de los híbridos melocotonero x almendro.

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1987 HASTA: 1988

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Estudio de la resistencia a nemátodos de distintos comportainjertos híbridos para frutales.

ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1987 HASTA: 1988

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Estudio prospectivo de poblaciones nematológicas en plantaciones de melocotonero, albaricoquero y almendro en la Región de Murcia.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.
DURACION DESDE: 1987 HASTA: 1988
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Evaluación de la eficacia de ácidos húmicos comerciales en frutales y hortícolas.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia
DURACION DESDE: 1987 HASTA: 1988
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Estudio de la demanda evaporativa de la Región de Murcia. Programa de Asesoramiento en Riegos.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
DURACION DESDE: 1988 HASTA: 1989
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Influencia de las técnicas de acolchado sobre las necesidades hídricas y nutritivas en los frutales.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
DURACION DESDE: 1989 HASTA: 1992
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Comparación de la eficiencia del agua y los nutrientes entre el riego localizado subterráneo y superficial en almendro.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.
DURACION DESDE: 1989 HASTA: 1995
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Colapso del melón en el Campo de Cartagena.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.
DURACION DESDE: 1990 HASTA: 1990
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Línea experimental de helada y pedrisco en almendro. Programa de Asesoramiento en Riegos.
ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.
DURACION DESDE: 1991 HASTA: 1991
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Modelo de evaluación de cosecha para almendro y albaricoquero.

ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1992 HASTA: 1992

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

TITULO DEL PROYECTO: Necesidades Hídricas.

ENTIDAD FINANCIADORA: (PAR) Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE: 1992 HASTA: 1995

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Francisco del Amor García.

9.1. OTROS ENSAYOS:

-1987. Ensayo "Necesidades hídricas en melón".

-1990. Ensayo "Determinación de Cinc y Manganeso mediante sondas de succión".

-1990. Ensayo "Colapso del melón. Influencia de distintas técnicas de cultivo".

-1992. Ensayo "Influencia de la salinidad en la productividad del melón, *Cucumis melo* L.".

10. PARTICIPACION EN CONTRATOS DE INVESTIGACION DE ESPECIAL RELEVANCIA CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TITULO DEL CONTRATO: Subeje 4.4. del M.C.A.: Programa Operativo "Racionalización y Mejora de la Producción Agraria". (P.A.R.).

EMPRESA: C.E.E. (FEOGA-Orientación) - Administración Central - Comunidad Autónoma de Murcia.

DURACION DESDE:1991 HASTA: 1994

TITULO DEL CONTRATO: Nutrición y Fertilización de Cítricos.

EMPRESA: Compañía Valenciana de Cementos Portland.

DURACION DESDE: 1981 HASTA: 1984

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Antonio León Martínez-Campos.

TITULO DEL CONTRATO: Eficiencia de Fertilizantes de Humatos Solubles y Abonos Complejos Cristalinos de Alta Solubilidad.

EMPRESA: Sociedad Petrolífera Española Shell, S.A.

DURACION DESDE: 1982 HASTA: 1984

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Antonio León Martínez-Campos.

TITULO DEL CONTRATO: Riegos Localizados, Nutrición y Abonado en Limón.

EMPRESA: Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos.

DURACION DESDE: 1982 HASTA: 1985

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Antonio León Martínez-Campos.

TITULO DEL CONTRATO: Distribución de Nutrientes en Bulbos de Suelo Regados por Goteo.

EMPRESA: Explosivos Río Tinto-Fertilizantes.

DURACION DESDE: 1985 HASTA: 1987

INVESTIGADOR RESPONSABLE: A. León y A. Torrecillas.

TITULO DEL CONTRATO: Investigación sobre fertilizantes orgánicos. Ensayo comparativo de ácidos húmicos y su influencia el desarrollo vegetativo (frutales y horticolas).

EMPRESA: ENFERSA.

DURACION DESDE: 1987 HASTA: 1988

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Conocimiento de la Nutrición Vegetal. Efecto del riego en la caída del fruto y en la alternancia productiva del naranjo variedad Navelate.

EMPRESA: Patronato Angel García Rogel (CAM). Beca para Equipos de Investigación.

DURACION DESDE: 1988 HASTA: 1989

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Informe Técnico sobre fertirrigación en cultivos horticolas.

EMPRESA: S.A.T. CAMPO CARTAGO.

DURACION DESDE: 1989 HASTA: 1989

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Investigación en materia de fertilización orgánica. Ensayo comparativo de aminoácidos y ácidos húmicos y su respuesta en la planta (cultivo tomate).

EMPRESA: SANDOZ, SAE.

DURACION DESDE: 1989 HASTA: 1989

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Transferencia tecnológica sobre investigaciones de fertirrigación en distintas variedades de pimiento.

EMPRESA: PIMURSA.

DURACION DESDE: 1989 HASTA: 1989

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Fertirrigación y Quimigación en Remolacha.

EMPRESA: SOCIEDAD COOPERATIVA GENERAL AGROPECUARIA ACOR.

DURACION DESDE: 1993 HASTA: 1998

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Transferencia de Tecnologías avanzadas para el diseño, gestión y manejo de proyectos de modernización y mejora de los regadíos.

EMPRESA: INTECSA.

DURACION DESDE: 1996 HASTA: 1998

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO Título: Pre-estudio de la Comunidad de Regantes de Lorca (Murcia).

EMPRESA: INTECSA.

DURACION :1998

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Propuesta del Plan de Mejora y Modernización de la Zona Regable del Campo de Cartagena.

EMPRESA: INTECSA.

DURACION DESDE: 1996 HASTA: 1998

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

TITULO DEL CONTRATO: Plan de Mejora y Modernización de la Comunidad de Regantes del Sector A de la Zona II de las Vegas Alta y Media del Segura.

EMPRESA: INTECSA.

DURACION DESDE: 1997

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Francisco del Amor García.

11. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

-1969-70. Profesor del Curso "Cultivo y Fertilización de Frutales". Dep. de Química Agrícola. Universidad de Murcia.

-1985. Profesor del I Curso sobre Estrés hídrico y su influencia en el desarrollo vegetal. Facultad de Ciencias Químicas y Matemáticas. Universidad de Murcia.

-1989. Profesor del curso El Riego Localizado en la Región de Murcia, organizado por la Universidad de Murcia.

-1990. Profesor del I Master en Ciencias y Tecnología del Agua, organizado por la Universidad de Murcia, en el Seminario de Agrohidrología. Curso 1990-91.

-1991. Profesor del I Master en Ciencias y Tecnología del Agua. Organizado por la Universidad de Murcia. "Uso Combinado del Agua y los Fertilizantes". Murcia.

-1993. Profesor del Seminario Nacional de Riego Presurizado. Mendoza (Argentina).

-1994. Profesor del I Master de Fertilizantes y Medio Ambiente. Organizado por la Universidad Autónoma de Madrid. "Estrategias de Riego Deficitario Controlado en Cultivos Leñosos". Madrid.

-1995. Profesor del II Máster de Fertilizantes y Medio Ambiente. Organizado por la Universidad Autónoma de Madrid. "Fertirrigación en Cultivos Leñosos". Madrid.

- Seminario "Análisis y Diagnóstico Agrícola". Murcia, 1991.
- X Jornadas Técnicas sobre Riegos. Albacete, 26 al 28 de Mayo 1992.
- Symposium Nacional "Presente y Futuro de los Regadíos Españoles". Madrid, 1994.

13. 2. PARTICIPACION

a) NACIONALES

- III Reunión Nacional Sociedad Española Fisiología Vegetal. "Bases para la corrección de la deficiencia de hierro en plantas jóvenes de citrus". Granada 1978.
- IV Jornadas Técnicas sobre Riegos. Murcia 1985.
- I Simposio Nacional de Fertilización en Riego Localizado. "Movimiento y distribución de $N(NO_3^-)$, P, K, en suelos regados por goteo". Almería 1987.
- I Simposio Nacional de Fertilización en Riego Localizado. "Dinámica del agua en el bulbo de goteo. Influencia de la supresión del riego". Almería 1987.
- VI Jornadas Técnicas sobre riegos. "Influencia de la lluvia en la distribución de sales en condiciones de riego localizado". Barcelona 1987.
- VII Jornadas sobre Riegos. Asociación Española de Riegos y Drenajes. "Efectos del riego en aspectos de la biología floral del limonero Verna". Madrid, 1988.
- VII Jornadas sobre Riegos. Asociación Española de Riegos y Drenajes. "Estudio de la evaporación y evapotranspiración determinadas por diversos métodos". Madrid, 1988.
- VII Jornadas sobre Riegos. Asociación Española de Riegos y Drenajes. "Avances en la Investigación y tecnología del riego". Madrid, 1988.
- VII Jornadas Técnicas sobre Riegos. "Avances y Tecnología del Riego". Madrid 1988.
- VII Jornadas Técnicas sobre Riegos. "Nuevas Tecnologías de Riego: Informatización y Automatización". Madrid 1988.
- VIII Jornadas sobre Riegos. Asociación Española de Riegos y Drenajes. "Relación entre Eto gramíneas y Epan en las condiciones de clima mediterráneo de la Región de Murcia". Mérida, 1990.
- VIII Jornadas sobre Riegos. Asociación Española de Riegos y Drenajes. "Estudio geoestadístico de la demanda evaporativa en la Región de Murcia". Mérida, 1990.

- VIII Jornadas sobre Riegos. Asociación Española de Riegos y Drenajes. "Proceso de análisis de datos de la red de estaciones agroclimáticas de la Región de Murcia". Mérida, 1990.
- VIII Jornadas Técnicas sobre Riegos. "Análisis, gestión y manejo del Agua en Comunidades de Regantes". Mérida 1990.
- IX Jornadas Técnicas sobre Riegos. "Calibración de los modelos FAO de estimación de Eto, en un área representativa de la Región de Murcia (Valle del Guadalentín)". Granada, 1991.
- II Congreso Nacional de Fertirrigación. "Control del estado hídrico en plantas de melón mediante termómetro de infrarrojos". Almería 1991.
- II Congreso Nacional de Fertirrigación. "Influencia de la Fertilización de fondo sobre la productividad del melón". Almería 1991.
- II Congreso Nacional de Fertirrigación. "Predicción de las características hidrodinámicas en suelos regados por goteo". Almería, 1991.
- X Jornadas Técnicas sobre Riegos. "Medida de la Evaporación mediante Sensor Ultrasonico, en cubeta Clase A". Albacete, 1992.
- Symposium Nacional Presente y Futuro de los Regadíos Españoles. "Ahorro y reutilización del agua". Madrid 1994.
- I Congreso Iberico y III Nacional De Fertirrigacion. "Papel del control climático en la fertirrigación del limonero". Murcia 1997

b) EXTRANJEROS

- 5º Colloquio Internazionale sul controllo della nutrizione delle piante coltivate. "Influencia del aporte de Fe- EDDHA a plantas de pimioento cultivadas en invernadero bajo sistema de riego por goteo". Castelfranco Veneto (Treviso). Italia 1980.
- 21st International horticultural Congress. "Fertirrigation Control of lemon trees using drip irrigation systems". Hamburg 1981.
- International Citrus Congress. "Herbicide application in citrus through drip irrigation systems". Tokio (Japón) 1981.
- International Citrus Congress. "Diagnostic and control of the lemon fertilization by means and integrated soil/plant methods. Adaptation to drip irrigation system". Tokio (Japón) 1981.
- International Citrus Congress. "Influence of the variety and the irrigation system of the boron leaf levels in lemon trees". Tokio (Japón) 1981.

- IX Congreso Internacional de Agricultura con Plásticos. "La Fertilización en cultivos por riego por goteo". México, 1983
- VII International Citrus Congress. Acireale (Italia) 1992.
- 4º Congreso Internacional d' Informatique Agricole. "Control climático y planificación de la fertirrigación". Paris, 1992.
- Seminario Nacional de Riego Presurizado. "Programa de Asesoramiento en Riegos". Mendoza (Argentina), 1993.

14. OTRAS ACTIVIDADES DE INTERES CIENTIFICO TECNICO Y ACADEMICO

- 1972. Profesor del "I Curso monográfico sobre alcachofa". Asociación de Investigación de la Industria de Conservas Vegetales. Murcia.
- 1979. Profesor del II Curso de Riego Localizado. Colegio Oficial de Ing. Téc. Agrícolas y Peritos Agrícolas de Murcia.
- 1980. Profesor de las Jornadas sobre Plásticos en Agricultura. Comité Español de Plásticos en Agricultura (CEPLA). Almería.
- 1982. Profesor del Curso Monográfico de Fertigación. Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura. Murcia.
- 1983. Profesor de las I Jornadas Agropecuarias de la Vega Baja. Orihuela.
- 1983. Viaje de estudios a Israel. Visita a campos experimentales de la Hebrew University of Jerusalem (Prof. B. Braydo), sobre microirrigación en frutales de hueso. Asistencia a la Irrigación Conference de Tel- Aviv. 12 días.
- 1984. Profesor del II Curso Monográfico de Fertigación para personal Técnico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Comunidad Autónoma de Murcia.
- 1984. Profesor del II Ciclo de Conferencias sobre Fertilización y Riego de los Cítricos. Orihuela.
- 1984. Profesor del Cursillo de Iniciación al Riego Localizado. Unión de Agricultores y Ganaderos de Molina.
- 1985. Profesor del Curso Comparación Técnico- Económica de distintos Sistemas de Riego y Fertirrigación. Referencia al Uso de Aguas de Baja Calidad. Dirección General de Investigación y Capacitación Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. "Influencia del Sistema de Riego sobre la Nutrición Vegetal. Deficiencias, Excesos y Calidad de la Cosecha". Murcia.

- 1985. Conferencia- Coloquio sobre Riego Localizado. Productos y Cultivos del Sur, S.A. Aguilas.
- 1985. Profesor del Seminario de Riego Localizado en Cítricos, para Técnicos de Extensión Agraria de la Junta de Andalucía. Murcia.
- 1985. Profesor del III Ciclo de Conferencias sobre Fertilización y Riego de los Cítricos: "Riego por goteo". Orihuela.
- 1985. Profesor del III Curso Monográfico de Fertigación. Conselleria d'Agricultura i Pesca del Govern Balear. Mallorca.
- 1985. Viaje de estudios de 15 días a California, con visita al Prof. Kester en U.C. Davis. Participación en el Third Internacional Drip/Tricle Irrigation Conference en Fresno, y visita a la Kearney Experimental Station en relación al tema de Estaciones Agroclimáticas Automáticas.
- 1986. Invitación del Vice- Ministerio de la Agricultura de Cuba. "El Riego Localizado en Cuba. Estado Actual y Perspectivas de Futuro". La Habana (Cuba).
- 1986. Participación en la XIV European Regional Conference of International Comission on Irrigation and Drainage. La Manga (Murcia). Mayo.
- 1986. Ponente en el Symposium Nacional de Agroquímicos. Sevilla.
- 1986. Profesor del Curso de Riego por Goteo. Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Hellín.
- 1986. Conferenciante en el Ciclo de Conferencias sobre el Cultivo de los Cítricos. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. Telde (Canarias).
- 1987. Coordinador y Profesor del IV Curso de Riego Localizado. Programa de Asesoramiento en Riegos. Murcia.
- 1987. Participación en las VI Jornadas Técnicas sobre Riegos organizada por el I.R.T.A. Barcelona. Diciembre.
- 1987. Participación en el Simposio Necesidades Hidricas de los Cultivos y su Abastecimiento. Organizado por el Comité Español de Riegos y Drenajes y la Asociación Española de Riegos y Drenajes. Centro de Estudios Hidrográficos. Madrid. Noviembre.
- - 1989. Profesor del IV Curso Monográfico de Riego Localizado. Organizado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- 1989. Profesor del Curso de Riego Localizado de Alta Frecuencia. Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- 1991. Conferenciante de las Jornadas Técnicas sobre Modernización de Regadíos. Mula.
- 1991. Intercambio de experiencias. Colorado State University.
- 1991. Conferencia en el Seminario Frutales de Hueso. "Programa de Asesoramiento en Riegos". Dirección General de Planificación y Asistencia Técnica de la C.A.G.P. de la Región de Murcia.
- 1991. Profesor del II Curso de Riego Localizado. Universidad Politécnica de Valencia.
- 1991. Profesor del I Curso Análisis y Diagnóstico Agrícola. Universidad de Murcia - Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos - Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Murcia.
- 1991. Profesor del Curso Rega, Fertirrega e Problemática dos Solos dos Invernadoiros. Consellería de Agricultura, Ganadería e Montes de la Xunta de Galicia. Santiago de Compostela.
- 1992. Profesor del V Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión del Regadío. Escuela Central de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid). Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.
- 1992. Miembro de la Asociación Española de Riegos y Drenajes (AERYD).
- 1992. Intercambio de experiencias con la Conselleria d'Agricultura, i Pesca de la Generalitat Valenciana.
- 1993. Ciclo de Conferencias en: Tunuyán Superior, Mendoza, San Rafael, Alvear y Tunuyán Inferior (Argentina). "Funcionamiento de las Comunidades de Regantes en España" y "El riego presurizado en Murcia (España)".
- 1993. Profesor del Curso de Tecnología y Materiales de Riego por Goteo. Valladolid.
- 1993. Profesor de las V Jornadas Agrarias. Bullas.
- 1993. Profesor del VI Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión del Regadío. Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER). Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid.

- 1994. Ponente invitado en el Symposium Nacional Presente y Futuro de los Regadíos Españoles.
- 1994. Profesor de las Jornades sobre L'Aigua. Universitat d'Alacant. Alicante.
- 1996. Profesor en el Curso de Especialización sobre "AGRICULTURA MEDITERRANEA"
Lugar de celebración: CEBAS- CSIC (Murcia)
- 1996. Profesor del Curso: Seminario para técnicos de FECOAM
Lugar de celebración: CEBAS- CSIC (Murcia)
- 1997. Profesor del Curso: Agua: Control volumétrico
Lugar de celebración: Don Benito (Badajoz)
- 1997. Profesor del Curso: Máster del CEDX en Ingeniería de regadíos. (Clase práctica)
Lugar de celebración: Mula (Murcia)
- 1997. Profesor del Curso: I Seminario Internacional sobre Gestión del Agua, un reto ambiental y tecnológico
Lugar de celebración: Universidad Menéndez y Pelayo. (Cuenca)
- 1997. Profesor del Curso sobre Técnicas de Riego Localizado
Lugar de celebración: Comunidad de Regantes de Lorca. Lorca (Murcia)
- 1997. Profesor del IX Curso Internacional de técnicas de riego y gestión del regadío
Lugar de celebración: Escuela de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid)
- 1997. Profesor del Curso: Foro Oleícola y I Muestra del Aceite de Oliva Virgen. Experiencias de Comunidades de Regantes
Lugar de celebración: Monterrubio de la Serena (Comunidad de Extremadura)
- 1997. Conferencia: Manejo Del Riego Localizado en Cítricos
Lugar de celebración: SAT nº 1421 Frutos Librilla. Librilla (Murcia)

15. OTROS MÉRITOS QUE DESEE HACER CONSTAR

- Coordinador del Programa de Asesoramiento en Riegos (PAR). Convenio Marco entre Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS- CSIC). 1984 - 1996. El PAR se crea en 1984. Las etapas principales pueden resumirse en:
 - Formación de un Equipo de Especialistas en Riegos.
 - Creación de un Equipo de Apoyo junto al Coordinador (Unidad Central).
 - Creación de la Red Agroclimática de la Región de Murcia,

- Aplicación de la Telemática en la Agricultura actual: red de comunicaciones desde la Unidad Central del PAR con las Oficinas Comarcales de la Consejería de Agricultura,
- Creación de líneas de investigación informática y desarrollo de aplicaciones, con la elaboración de softwares propios como "Teléfono Verde". Este software, además de existir también publicado en formato de libro, se haya disponible en INTERNET <http://par.cebas.csic.es> Es un paquete informático de datos ya elaborados, tanto del riego por comarcas y cultivos, como la fertilización. La interpretación de análisis de agua y foliar, interactiva, para cada explotación, complementado con las incidencias climatológicas, plagas y enfermedades por zonas, la capacidad de embalse de nuestra cuenca y la de los pantanos de la cabecera del Tajo, permite una información actualizada de temas relacionados con la fertilización.
- Co- responsable del programa operativo del FEOGA "Racionalización y Mejora de la Producción Agraria" desde el 01- 01- 91 hasta el 31- 12- 93. Este programa operativo es una acción incluida dentro del Marco Comunitario de Apoyo, en el eje 4 "Agricultura y Desarrollo Rural", Sub- eje 4.4 "Reorientación, reconversión y diversificación de la producción y mejora de la Calidad".
- Miembro de la Comisión Provincial de Arbitraje en la campaña de Albaricoque. 1970. Cámara Oficial Sindical Agraria.
- Miembro del Comité Organizador Local del II Simposio Internacional sobre Interacción y Difusión de Plaguicidas en Suelos. Murcia, 1976.
- Miembro de la Comisión de Selección de Becas. Dirección Regional de Planificación y Asistencia Técnica de la Consejería de Agricultura, de la Región de Murcia. 1987.
- Presidente del Sindicato de la Comunidad de Regantes Pantano de la Cierva. Mula. Desde 1987.
- Como Presidente, ha sido co- responsable del "Plan de Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula", financiado al amparo del Reglamento 1118/87 sobre acciones de desarrollo en zonas desfavorecidas e incluido dentro del Marco Comunitario- I
- Miembro de la Junta de Gobierno del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo- Segura. Desde 1987.
- Miembro Comité Técnico Organizador Salón del Agua. Semana Verde del Mediterráneo. Torre Pacheco.
- Nombramiento como "Huertano del año". Federación Cultural y Festera de San Isidro de Mula. 1994- 95.

- Insignia **“Paraguas de Oro”**. Confederación Hidrográfica del Segura. 1994- 95.
- Diploma de **“Servicios Distinguidos”** a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 1995.
- **“Primer Premio de IBERDROLA 1997 a la Innovación Tecnológica en Gestión y Uso del Agua”**, con la Memoria **“Plan de Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula”**. Del Amor Francisco, Gómez Gómez, José y Sánchez Toribio, M^a Isabel. Presentada en Valencia, durante la 3^a Conferencia Internacional del Seminario Permanente **“Ciencia y Tecnología del Agua”**.
- **“Homenaje Científicos del CESIC”**. Para Equipos de Trabajo. Curso 1997-98. Por haber obtenido el Premio Iberdrola anteriormente citado
- **“Planificación de un regadío con enfoque ecológico”**. Trabajo seleccionado para representar a España en la EXPO 2000 de HANNOVER dentro del apartado **“Proyectos en todo el mundo”**. Proyecto nº 0742
- **“Homenaje Científicos del CESIC”**. Para Equipos de Trabajo. Curso 1999-2000. Por la participación en la Expo 2000 de Hannover, anteriormente citada.
- **“Premio Watsave Annual Award 2000”** al Plan de Modernización de los Regadíos Tradicionales de Mula, como Presidente del Sindicato de Regantes **“Pantano la Cierva”**. Concedido por la **“International Comission on Irrigation and Drainage”**.



**ANEXO 2: CARTA(S) DE COMPROMISO DEL
O LOS CONSULTORES**

Señor
Gabriel Sellés V.
Ingeniero Agrónomo Responsable
Presente

Por medio de la presente deseo expresar el compromiso de participar en la consultoría titulada Desarrollo sustentable de la tecnificación del Río Aconcagua a nivel de su tercera Sección., actividad que está fijada por la tercera semana de Noviembre del 2001.

Sin otro particular, le saluda atte. a usted,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco del Amor", with a large, stylized flourish underneath.

Francisco Del Amor García



**ANEXO 3: CURRICULUM VITAE COMPLETO DEL
COORDINADOR DE LA EJECUCIÓN**

CURRICULUM

I. ANTECEDENTES PERSONALES

- NOMBRE : GABRIEL SELLES VAN SCHOUWEN
- RUT : 6.594.441-k
- NACIONALIDAD : Chileno
- SEXO : Masculino
- FECHA NACIMIENTO : 8 de Marzo de 1953
- ESTADO CIVIL : Casado
- NOMBRE CONYUGE : María Isabel Ferrés G.
- HIJOS : 3
- PROFESION : Ingeniero Agrónomo Dr.
- REGISTRO COLEGIO : Santa Paula 764-Las Condes
- REGISTRO SOCIEDAD CIENTIFICA : Casilla 439, Correo 3 Santiago
- DOMICILIO : 541 72 23
- dirección postal : gselles@platina.inia.cl
- Teléfono
- e - mail
- AÑO DE INGRESO AL INIA : 1994

II. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

a. Nivel de estudios (más elevado)

NIVEL	GRADO	TITULO	COLEGIO UNIVERSIDAD	DISCIPLINA	PAIS	AÑO
SECUNDARIO			Colegio Calasanz		Chile	1970
UNIVERSITARIO	Universitario	Ing. Agrónomo	U. de Chile		Chile	1977
POSTGRADO	Universitario	Estudios avanzados de agronomía	Escuela Nacional Superior Agronómica de Montpellier.		Francia	1985
POSTTITULO	Universitario	Doctor Ingeniero	Escuela Nacional Superior Agronómica de Montpellier		Francia	1988

b. Formación de corta duración (anual)

- Sobre 6 meses duración
- Entre 1 mes y 5 meses
- Menos de 1 mes

En todos los casos habría que incorporar la siguiente información :

ANO	DURACION (días/meses)	INSTITUCIÓN	PAIS	TIPO ACTIVIDAD (curso, simposio, seminario, taller u otro)	TEMA
1976		INIA La Platina	Chile	Curso	Diseño de Riego por aspersión. Misión técnica de Israel.
1980		Ministerio de Agricultura	Israel	Curso Internacional	Manejo de suelos y aguas.
1982		Universidad del estado de Gante	Bélgica	Curso Internacional	Uso de técnicas radioactivas e isotópicas en el estudio de la física del suelo.
1988	6 meses	Centro Nacional de Investigación Científicas (C.N.R.S)		Formación Post-doctoral en los laboratorios de Ecofisiología del Centro Emberger	Formación post doctoral
1991	1 mes	CONAMA y Agencia Española de Cooperación-Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y el Medio Ambiente de España	Chile	Curso	Evaluación de Impacto Ambiental.
1993	1 mes	MIDEPLAN-CDG	Chile	Curso	Especialización en Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

c. Reuniones/Visitas Técnicas. (anual

AÑO	Fecha Inicio y Término	PAIS	INSTITUCION	TEMA	APORTES PARA EL INIA
1994	3 semanas	EE.UU.	Universidades	Visita universidades y Estaciones Experimentales Reunión con especialistas en riego en California Oregon, Colorado y Washington	Conocimiento e intercambio tecnológico
1995	3 semanas	Francia-España	INRA	Congreso INTER DROUGHT	Conocimiento e intercambio tecnológico
1997	10 días	Sudáfrica	Universidades y Centro	Manejo de Riego	Conocimiento e Intercambio tecnológico
1998	10 días	España	Empresa de Riego	Tecnología de riego	Conocimiento e intercambio tecnológico

d. Idiomas : (dominio)

Idioma	Habla	Lee	Escribe
Castellano	Si	Si	Si
Francés	Si	Si	Si
Inglés	Medio	Si	Medio

e. Uso de Utilitarios : (dominio)

Wor (a nivel usuario)
Excel (a nivel usuario)
Fortran; Basic
Otros (a nivel usuario)

f. Otro tipo de estudios

III. ACTIVIDADES Y CARGOS DESEMPEÑADOS (anual)

AÑO	Fecha Inicio	Fecha Término	INSTITUCIÓN	CARGO
1976	1976		CNR-INDAP-MOP	Consultor privado, para diferentes empresas de estudios, empresas agrícolas y agricultores de la zona central de Chile, en materias de Ingeniería Agrícola, manejo de aguas a nivel predial e hidrología a nivel de microcuencas.
1990	1976	1990	Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.	Académico jornada completa (Profesor asistentes, Nivel C) en el Dpto. Ingeniería y Suelos.

1989	Mayo	Agosto	Nimes, Francia	Consultor externo de apoyo en la preparación internacionales en estudios de suelos y riego de la Compagnie Nationale d'Amenagement du Bas Rhon-Languedoc
1989	Julio	Agosto	Institut de Recherche sur les Fruits et Agrumes	Preparación de proyectos de investigación conducente a determinar las necesidades de riego del Mango en Costa de Marfil, Africa.
1994	1990	1994	Comisión Nacional de Riego	Jefe Dpto. de Proyectos de la Secretaría Ejecutiva. Dentro de las otras actividades se ha desempeñado como Jefe de Proyecto de riego para el Valle de Pencahue (12.000 has), como responsable por parte de la CNR del proyecto de validación y transferencia de tecnologías de riego para el Valle del río Huasco (Proyecto Embalse Santa Juana, III Región, (12.000 has), entre otras actividades.
1994	1994	a la fecha	INIA	Ing. Agrónomo Programa de Riego y Drenaje CRI-La Platina, INIA. Desempeña labores de investigación y transferencia de tecnología de riego del proyecto PROMM Embalse Convento Viejo, VI Región, Chile (27.000 has) y en el Proyecto de investigación "Decaimiento productivo de los parronales del valle de Aconcagua. causas y soluciones".

IV. DOCENCIA

ANO	Fecha Inicio	Fecha Término	CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERA	CATEDRA
1990	1978	1990	Universidad de Chile Dpto. Ingeniería y Suelos Fac. de Ciencias Agrarias y Forestales	Agronomía	Profesor Asistente Nivel C Jornada Completa
1990	1990	a la fecha	Universidad de Chile Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	Agronomía	Profesor Asistente Nivel C

V. PUBLICACIONES (anual)

a. Libros Publicados :

- CompletosCapítulos..... Editor.....

b. Publicaciones con Comité Editor :

- Científicas - Divulgativas
- Nacionales - Internacionales
- Primer autor - Autor Secundario

c. Ponencias publicadas In extenso a Congresos :

- Nacionales - Internacionales

d. Resúmenes Publicados de Congresos :

- Nacionales - Internacionales

e. Otras publicaciones :

- Ediciones de documentos
- Informes : de avance - finales
- Divulgativas (tipo)

Orden de presentación de información :

AUTOR (ES)	AÑO	TITULO	PUBLICACION	PAIS	INSTITUCION	CITA
Stockla, C y Sellés G.	1981 (a) Libros o Informes	Características del riego, superficie actual y potencialmente regada	Informe de Evaluación de la Hacienda Loncha	Chile	CODECIAG RO-U. de Chile Fac. de Cs. Agrarias, Veterinarias y Forestales	p.:58-71
Fritsch N y Sellés G.	1984 (a) Libros o Informes	Diseño de riego por aspersión.	Manejo de Céspedes.	Chile	Universidad de Chile Fac. de Ciencias Agrarias y Forestales	p.:360-392
Sellés Gabriel	1991 (a) Libros o Informes	Programación de Riego en Huertos Frutales	En : Fritsch y otros. Manejo de suelos en Huertos Frutales.	Chile	Universidad de Chile Fac. de Ciencias Agrarias y Forestales	p: 19-39
Berger, A y Sellés G.	1993 (a) Libros o Informes	Diurnal fruit shrinkage.	Water Transport in Plants under climatic stress	Cambridge University Press		p.: 261-269
Sellés G y Ferreyra R.	1993 (a) Libros o Informes	Diseño de sistemas de distribución y métodos de riego.	Diseño de proyectos menores de riego	Chile	CNR- Agencia de cooperación Internacional	p.:x1-x154

Ferreyra R., Peralta J.M. y Sellés G.	1993 a) Libros o Informes	Riego En : Paratori O y Altamirano	El cultivo del maíz	Chile	INIA	p.:61-83
Sellés G., Fritsch N, Díaz, S y Villagrán V.	1978 (b) Científicas	Distribución de sales solubles en el suelo, en tres sistemas de cultivo de frutillas.	Investigación Agrícola	Chile	Universidad de Chile	V5:69-74
Fritsch, N., Stockle C., Sellés G. y Salgado J.L.	1980 (b) Científicas	Determinación de la tasa de riego en tomates (<i>Lycopersicum esculentum</i> Mill), regados por goteo.	Investigación Agrícola	Chile	Universidad de Chile	V 6:79-88
Peña M., Sellés G., Stockle C y Fritsch, N	1983 (b) Científicas	Fertilización del maíz (<i>Zea mays</i> L) con fertilizantes disueltos en el agua de riego.	Investigación Agrícola	Chile	Universidad de Chile	V 8:57-64
Razeto B, Sellés G y Cobo J.	1984 (b) Científicas	Tratamiento de la deficiencia de hierro en duraznero regados por goteo.	Agr. Técnica	Chile	INIA	V 44:89-91
Ferreyra, R. Sellés G y Tosso J.	1985 (b) Científicas	Efecto de diferentes alturas de agua sobre el cultivo del pimentón. I Influencia de los excesos de agua.	Agr. Técnica	Chile	INIA	V 45:47-51
Ferreyra, R, Sellés G y González M.	1985 (b) Científicas	Efecto de diferentes alturas de agua sobre el cultivo del pimentón II. Relación agua-rendimientos.	Agr. Técnica	Chile	INIA	V 45:235-239
Ferreyra, R, Sellés G y González M.	1987 (b) Científicas	Efecto de diferentes alturas de agua sobre el cultivo del pimentón III. Relaciones hídricas del cultivo y absorción de N.P y K	Agr. Técnica	Chile	INIA	V 47:304-307
Sellés G y Berger A.	1990 (b) Científicas	Physiological indicators of plant water status as criteria for irrigation scheduling	Actahorticulturae	Holanda	H.S.H.S	V 278:87-100
Berger A y Sellés G.	1991 (b) Científicas	Les contractions journalieres des fruits: Une nouvelle interpretation.	C.R. Acad. Sc.	Paris	-	Serie III p.:433-439
Sellés G y Berger A.	1994 (b) Científicas	Relación crecimiento diario de fruto y de tronco de duraznero y frecuencia de riego.	Agr. Técnica	Chile	INIA	V54:252-258
Ferreyra R. Peralta J.M. Sellés G, Fritsch N, Contador F. y Rubio, F.	1995 (b) Científicas	Respuesta del cultivo del espárrago a distintos regímenes de riego durante las dos primeras temporadas de establecimiento.	Agr. Técnica	Chile		V 55:1-8

Sellés G y Berger A.	1995 (b) Científicas	Efecto del déficit hídrico sobre la cinética de recuperación del potencial del agua en plantas de durazneros.	Agr. Técnica	Chile	INIA	V 55:48-51
Riveros E; Landi E; Sellés G; Wade M y García de Cortázar V.	1995 (b) Científicas	Efecto de déficit hídrico sobre la producción, calidad y proporción de componentes productivos en una pradera permanente de zonas templadas.	Avance en Producción Animal.	Chile		V 20:45-56
Riveros E; Landi E; Sellés G; Wade M y García de Cortázar V.	1996 (b) Científicas	Efecto de déficit hídrico sobre la acumulación de materia seca, calidad y proporción de tejidos productivos en una naturalizada.	Avance Producción Animal	Chile		V 21: 33-42
Sellés G y Stockle C.	1979 (c) de extensión	Nivelación de suelos para huertos frutales.	Rev. Del Campo	Chile		E 29-5 p. 4
Ferreyra R; Sellés G y González M.	1991 (c) de extensión	Efecto de diferentes alturas de agua sobre el cultivo del Pimiento.	Agrícola El Vergel	España		111:140-141
Ferreyra R. Sellés G Y Peralta J.M.	1995 (c) de extensión	Manejo del agua de riego localizados de alta frecuencia.	Agroeconómico	Chile		28:3-32
Burgos L., Ferreyra R; Sellés G. y Valenzuela J.	1996 (c) de extensión	Manejo de riego y calidad del vino	Tierra Adentro	Chile		(7):30-33
Sellés G., Ferreyra R., Lemus G.	1996 (c) de extensión	Riego en duraznero: Déficit hídrico controlado.	Tierra Adentro	Chile		(8):34-37
Ferreyra R. y Sellés G.	1997 (c) de extensión	Equipos de riego localizado de alta frecuencia: manejo y mantención.	Serie La Platina	Chile	INIA	N° 67 p.: 38
Ferreyra R. y Sellés G. y otros	1997 (c) de extensión	Manejo de riego en condiciones de restricción hídrica.	Serie La Platina	Chile	INIA	N°66 p. 48
Ferreyra R.; Sellés G y Burgos L.	1998 (c) de extensión	Frutales: Riego Deficitario controlado	Serie La Platina	Chile	INIA	N° 70 p: 68
Sellés y Fritsch N.	1998 (c) de extensión	Diseño de riego por surcos. Boletín Interno Dpto. Ingeniería y Suelos	Fac. de Ciencias Forestales	Chile	U. de Chile	20 p.
Sellés y Fritsch N.	1998 (c) de extensión	Diseño de riego por bordes. Boletín Interno del Dpto. de Ingeniería y Suelos.	Fac. de Ciencias Forestales	Chile	U. de Chile	26 p.

VI. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN (anual)

ANO	FECHA	TIPO (cursos, seminarios, talleres, dias de campo, etc.)	TEMA	ACTIVIDAD (charlista, coordinador, otra)	DURACION
1994	15 Marzo	Día de Campo	Nivelación de suelos y Sistema de distribución de agua	Charlista	1 día
1994	17 Marzo	Día de Campo	Sistema de producción de agua y cultivos hortícolas	Charlista	1 día
1994	23 Marzo	Día de Campo	Riego y cultivos hortícolas	Charlista	1 día
1994	30 Junio	Día de Campo	Hortalizas de invierno y Almacigueras	Coordinador	1 día
1994	10 Nov.	Día de Campo	Sistema de distribución, métodos de riego y cultivos	Charlista	1 día
1994	16 Nov.	Día de Campo	Riego y cultivos hortícolas	Coordinador	1 día
1994	23 Nov.	Día de Campo	Invernadero, cultivos riego por cintas y uso de mangas	Coordinador	1 día
1994	6 Dic.	Día de Campo	Sistema de distribución hortalizas de primavera	Coordinador	1 día
1994	20 Dic.	Día de Campo	Cultivos de primavera Métodos de riego	Coordinador	1 día
1994	22 Dic.	Día de Campo	Cultivos métodos de riego	Charlista	1 día
1995	11 Enero	Día de Campo	Sistema de distribución de agua en frutales .	Charlista	1 día
1995	16 Enero	Día de Campo	Alternativas hortícolas	Coordinador	1 día
1995	20 Enero	Día de Campo	Alternativas de cultivo sistema de riego	Coordinador	1 día
1995	24 Enero	Día de Campo	Sistema de distribución de agua	Charlista	1 día
1995	2 Febr.	Día de Campo	Rotación intensiva de hortalizas	Coordinador	1 día
1995	8 Marzo	Día de Campo	Sistema de distribución de agua	Charlista	1 día
1995	4 Mayo	Día de Campo	Praderas suplementarias de invierno	Coordinador	1 día
1995	5 Julio	Día de Campo	Hortalizas bajo plástico	Coordinador	1 día
1995	8 Agosto	Día de Campo	Sistema californiano fijo en frutales	Charlista	1 día
1995	10 Agosto	Día de Campo	Poda y manejo de vides viníferas	Coordinador	1 día
1995	8 Nov.	Día de Campo	Cultivo de hortalizas	Coordinador	1 día
1995	28 Nov.	Día de Campo	Sistema de distribución de agua	Charlista	1 día
1995	7 Dic.	Día de Campo	Praderas perennes	Coordinador	1 día
1996	30 Enero	Día de Campo	Remolacha cultivo y rentabilidad riego	Coordinador	1 día
1996	25 Marzo	Día de Campo	Remolacha cultivo y rentabilidad riego	Coordinador	1 día
1996	10 Abril	Día de Campo	Hortalizas: alternativas de otoño-invierno	Coordinador	1 día

1996	9 Mayo	Día de Campo	Riego por cintas en Frambueso Adaptaciones y costos	Charlista	1 día
1996	11 Julio	Día de Campo	Praderas permanentes y suplementarias	Coordinador	1 día
1996	31 Oct.	Día de Campo	Alternativas de cultivo y Tecnología de riego	Charlista	1 día
1996	6 Nov.	Día de Campo	Tomate bajo plástico y tecnología de riego	Charlista	1 día
1996	28 Nov.	Día de Campo	Sistema californiano fijo en frutales	Charlista	1 día
1996	28 Nov.	Día de Campo	Sistema de riego por cintas	Charlista	1 día
1996	19 Dic.	Día de Campo	Alternativas hortícolas	Coordinador	1 día
1997	7 Marzo	Día de Campo	Cebollas de guarda y tecnología de riego	Coordinador	1 día
1997	9 Abril	Día de Campo	Poroto verde bajo plástico	Coordinador	1 día
1997	19 Mayo	Día de Campo	Siembra de papas a partir de semilla botánica	Coordinador	1 día
1997	17 Julio	Día de Campo	Hortalizas de Invierno, Ajos	Charlista	1 día
1997	17 Oct.	Día de Campo	Sistema de riego	Charlista	1 día
1997	18 Oct.	Día de Campo	Tecnificación del Regadío	Charlista	1 día
1997	21 Oct.	Día de Campo	Alternativas de cultivo y sistema de riego	Charlista	1 día
1997	29 Oct.	Día de Campo	Cultivo de papas a partir de semilla botánica	Coordinador	1 día
1997	4 Nov.	Día de Campo	Cultivo de ajos y cebollas de guarda	Coordinador	1 día
1997	22 Nov.	Día de Campo	Tecnificación del Regadío	Charlista	1 día
1997	3 Dic.	Día de Campo	Tecnificación del Regadío	Charlista	1 día
1997	5 Marzo	Día de Campo	Laboreo profundo de suelos.	Coordinador	1 día
1997	15 Mayo	Día de Campo	Labores de postcosecha en parronales y avances del MODEM, modelos de transferencia tecnológica a pequeños productores.	Coordinador	1 día
1997	11 Nov.	Día de Campo	Avances y resultados en módulos demostrativos.	Charlista	1 día
1997	4 Dic.	Día de Campo	Alternativas de manejo del riego en parronales	Coordinador	1 día
1997	Dic.	Día de Campo	Uso de portainjertos	Coordinador	1 día
1997	15 y 16 julio	Seminario	Riego en nogales	Charlista	1 día
1997	12 al 14 Nov.	Seminario "Avances tecnológicos en el cultivo del nogal"		Charlista	1 día
1998	19 y 20 Agosto	Curso del Nogal	Necesidades de agua y manejo de riego en nogales.	Charlista	1 día
1998	16 Abril	Día de Campo UVAL	Avances de Actividades y resultados en unidades de Validación	Coordinador	1 día
1998	23 Abril	Día de Campo "Subsolado"	Alternativas de laboreo profundo de suelos en	Coordinador	1 día

			parronales		
1998	10 Junio	Día de Campo "Poda"	Poda de la vid var. Flame y Sultanina.	Coordinador	1 día
1998	18 Junio	Día de Campo "GTT"	Grupo de Transferencia tecnológica	Coordinador	1 día
1998	3 y 4 Sep.	Seminario	Manejo de Riego en Uva de Mesa	Charlista	1 día
1995	20 Julio	Día de Campo MODEM "Santa Ana"	Cultivo de la frutilla y equipos de filtrado.	Charlista	1 día

VII. PROYECTOS (anual)

AÑO	ESTADO			NOMBRE	RESPONSABILIDAD		
	Captado	Ejecución	Finalizado		Encargado	Secundario	Asesor
1983			X	Sistema de validación y transferencia de tecnologías de riego, sistemas productivos de riego y actividades de soporte tecnológico en el área del proyecto PROMM "Reparación Embalse Lliu-Lliu"		X	
1993			X	Sistema de validación y transferencia de tecnologías de riego, sistemas productivos de riego y actividades de soporte tecnológico en el área del proyecto PROMM-"Embalse Convento Viejo".	X		
1993		X		FONDEF		X	
1993			X	Proyecto Fontec "Uso de sustratos y manejo del riego para aumentar la producción del cultivo del clave!"		X	
1996		X		Sistema de validación y transferencia de tecnologías y sistemas productivos de riego en el sector regado de las provincias de San Felipe y Los Andes	X		
1996		X		Sistema de validación y transferencia de tecnologías y sistemas productivos de riego en el área del proyecto PROMM-Waddington		X	
1997		X		Aplicación de sistemas de riego en el secano costero e interior VI		X	

1998		x		Región.			
				Levantamiento de estudios básicos para proyectos tecnificados de riego.	x		
1998		x		Proyecto El Melón		x	
1998	x			Proyecto de validación y transferencia de tecnología en riego y sistemas productivos de riego en la cuenca del río Tinguiririca	x		
1997		x		Riego Deficitario controlado en situaciones de escasez de agua.(FIA)		x	
1998		x		FDI Casablanca		x	
1998	x			Proyecto de validación y transferencia de tecnologías de riego y sistemas productivos en áreas regadas, provincia de Quillota, V Región.		x	

VIII. DISTINCIONES OBTENIDAS

- BECAS
- PREMIOS Y OTRAS DISTINCIONES

IX. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y GREMIALES

- Calidad socio : activo..... pasivo.....consejero.....

Fecha de actualización : 15 de Septiembre de 1998



**ANEXO 4: PAUTA DE CURRICULUM VITAE
RESUMIDA DE LOS PROPONENTES**



PAUTA DE CURRICULUM VITAE RESUMIDO

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre completo	Marcos Jorge Montt Schroeder
RUT	
Fecha de Nacimiento	16-06-1956
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	El Cajón de San Pedro N°14
Fono particular	33-318519
Fax particular	33-318519
Dirección comercial	Chacabuco 500, Quillota
Fono y Fax comercial	33-265109
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Claudia Arellano 09-3454493

ESTUDIOS

Educación básica	Sagrados Corazones
Educación media	Sagrados Corazones
Educación técnica	
Educación profesional	Universidad de Chile
Estudios de post grado	Universidad de Boston USA



Completar ambas secciones o sólo una de ellas, según corresponda

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O COMERCIAL	
Nombre y RUT de la Institución o Empresa a la que pertenece	Agrodata y Cía. Ltda. Rut.: 78.163.330-5
Cargo	Gerente
Antigüedad	15 años
Resumen de las labores y responsabilidades a su cargo	Consultor. Gerente Profesional
Otros antecedentes de interés	
EXPERIENCIA COMO AGRICULTOR	
Tipo de Agricultor (pequeño, mediano o grande)	Mediano
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	El Borriquero
Cargo (dueño, administrador, etc.)	Dueño
Superficie Total y Superficie Regada	500 has. Secano 2 has. Riego
Ubicación (detallada)	Limache – San Pedro
Rubros a los que se dedica (incluir desde cuando se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	Producción de semillas Frutales hoja peremne
Resumen de sus actividades	Consultor privado Medio Ambiente Agricultor Productor de Semillas Presidente Junta de Vigilancia 3ª Sección Río Aconcagua



Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	Director, Confederación del Aconcagua Presidente, Junta de Vigilancia 3ª Sección Río Aconcagua Presidente, Agrodato. Gerente
Descripción de la principal fuente de ingreso	Consultoría
Objetivos personales de la gira	Experiencia en desarrollo de gestión regantes de Limarí y administración embalses.
Otros antecedentes	



PAUTA DE CURRICULUM VITAE RESUMIDO

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre completo	Enrique del Campo Morán
RUT	
Fecha de Nacimiento	30-09-1941
Nacionalidad	Chilena
Dirección particular	4 Norte 1260, Depto. 701, Viña del Mar
Fono particular	32-693575
Fax particular	32-693575
Dirección comercial	4 Norte 1260, Depto. 701, Viña del Mar
Fono y Fax comercial	32-693575
Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Cecilia Munnich Busch 32-693575

ESTUDIOS

Educación básica	Hispanoamericano
Educación media	Liceo Eduardo de la Barra
Educación técnica	
Educación profesional	Univ. Federico Santa María, Ingeniería Civil Mecánica
Estudios de post grado	Univ. Federico Santa María, Master Ingeniería



Completar ambas secciones o sólo una de ellas, según corresponda

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O COMERCIAL	
Nombre y RUT de la Institución o Empresa a la que pertenece	Agrícola Santa Cecilia Ltda.
Cargo	Gerente propietario
Antigüedad	10 años
Resumen de las labores y responsabilidades a su cargo	Gerencia y Administración
Otros antecedentes de interés	
EXPERIENCIA COMO AGRICULTOR	
Tipo de Agricultor (pequeño, mediano o grande)	Mediano
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	Agrícola Santa Cecilia
Cargo (dueño, administrador, etc.)	Dueño
Superficie Total y Superficie Regada	315 has, 100 has regadas
Ubicación (detallada)	El Olivo Pucalán Nogales
Rubros a los que se dedica (incluir desde cuando se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	Producción de cítricos, paltas, naranjas
Resumen de sus actividades	Director, Junta de Vigilancia 3ª Sección. Presidente, Canal Purutún Miembro Comité de Aguas SNA Gerente Agrícola Santa Cecilia



Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	Director: Junta de Vigilancia 3ª Sección del Río Aconcagua Comité de Aguas S.N.A. Canal Purutún Confederación del Aconcagua
Descripción de la principal fuente de ingreso	Agricultura
Objetivos personales de la gira	Profundizar conocimientos en el área
Otros antecedentes	



PAUTA DE CURRICULUM VITAE RESUMIDO

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre completo	Luis Alberto León Bastidas
-----------------	----------------------------

RUT	
-----	--

Fecha de Nacimiento	23-01-1963
---------------------	------------

Nacionalidad	Chilena
--------------	---------

Dirección particular	Parcela 39, El Cajón de San Pedro
----------------------	-----------------------------------

Fono particular	33-318753
-----------------	-----------

Fax particular	33-318753
----------------	-----------

Dirección comercial	El Molino 218, La Cruz
---------------------	------------------------

Fono y Fax comercial	33-318753
----------------------	-----------

Nombre y teléfono de la persona a quien avisar en caso de emergencia	Doris Flaño 33-318753
--	--------------------------

ESTUDIOS

Educación básica	Instituto Rafael Ariztía
------------------	--------------------------

Educación media	Instituto Rafael Ariztía
-----------------	--------------------------

Educación técnica	
-------------------	--

Educación profesional	Ingeniería en Alimentos, Univ. Católica Valpo.
-----------------------	--

Estudios de post grado	Desarrollo Gerencial Univ. Adolfo Ibañez
------------------------	--



Completar ambas secciones o sólo una de ellas, según corresponda

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O COMERCIAL	
Nombre y RUT de la Institución o Empresa a la que pertenece	Sociedad Agrícola Chacra Lourdes Ltda. 78.656.250-3
Cargo	Socio Administrador
Antigüedad	10 años
Resumen de las labores y responsabilidades a su cargo	Administración
Otros antecedentes de interés	
EXPERIENCIA COMO AGRICULTOR	
Tipo de Agricultor (pequeño, mediano o grande)	Mediano
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	Chacra Lourdes
Cargo (dueño, administrador, etc.)	Socio Administrador
Superficie Total y Superficie Regada	15 hás
Ubicación (detallada)	El Molino 218, La Cruz
Rubros a los que se dedica (incluir desde cuando se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	Agrícola Frutales
Resumen de sus actividades	Desarrollo, Mantenimiento y mejoramiento de las plantaciones.



Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	Canal Calle Larga y Pochay, Director por 5 años Junta de Vigilancia 3ª Sección Río Aconcagua, Director
Descripción de la principal fuente de ingreso	Agricultura
Objetivos personales de la gira	Profundizar conocimientos sobre la administración y funcionamiento de canales



PAUTA DE CURRICULUM VITAE RESUMIDO

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre completo Moisés Aquiles Hervías Gajardo

RUT

Fecha de Nacimiento 3 de Septiembre de 1939

Nacionalidad Chilena

Dirección particular Alberdi 797, Casa 18, Quillota

Fono particular 33-313344
09-8275543

Fax particular

Dirección comercial Simón Álamos, nº 5, Quillota

Fono y Fax comercial 33-316299

Nombre y teléfono de la
persona a quien avisar en
caso de emergencia 33-313344
María Angélica Bustos

ESTUDIOS

Educación básica Escuela Particular Linares

Educación media Liceo de Hombres Limnres

Educación técnica Facultad de Medicina Veterinaria de Chile

Educación profesional Facultad de Medicina – Universidad de Chile

Estudios de post grado Licenciatura en Salud Pública y Economía Agraria



Completar ambas secciones o sólo una de ellas, según corresponda

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O COMERCIAL	
Nombre y RUT de la Institución o Empresa a la que pertenece	Comisión Nacional de Riego 60.718.000-8
Cargo	Gerente PROVALTT - Quillota
Antigüedad	2 años
Resumen de las labores y responsabilidades a su cargo	Control de Gestión del proyecto PROVALTT
Otros antecedentes de interés	Ex Seremi Agricultura V Región Ex Gobernador Provincia de Quillota
EXPERIENCIA COMO AGRICULTOR	
Tipo de Agricultor (pequeño, mediano o grande)	
Nombre de la propiedad en la cual trabaja	
Cargo (dueño, administrador, etc.)	
Superficie Total y Superficie Regada	
Ubicación (detallada)	
Rubros a los que se dedica (incluir desde cuando se trabaja en cada rubro) y niveles de producción en el rubro de interés	
Resumen de sus actividades	



Organizaciones (campesinas, gremiales o empresariales) a las que pertenece y cargo, si lo ocupa	
Descripción de la principal fuente de ingreso	
Objetivos personales de la gira	Obtener información acerca de la organización de los regantes de la IV región para la gestión del recurso agua.
Otros antecedentes	



ANEXO 5: COTIZACIONES



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

Página
Número

COTIZACION n°1



Sr
 Patricio muldonado
 Presente

A continuación detallo valores solicitados desde Madrid a Santiago
 Para Noviembre 10 y 18

Línea Aérea : Lan Chile
 Ruta Madrid - Santiago - Madrid
 Tarifa US\$ 846 + 37 Impuestos = US\$ 883
 Envío de Boleto A Madrid US\$ 30
 Total a pagar US\$ 913
 Regulación : Estadía Mínima 07 Días
 Estadía Máxima 1 Mes
 Compra del Tkt 12 Días Antes

Línea Aérea : Air France
 Ruta Madrid - Paris - Santiago - Paris - Madrid
 Tarifa US\$ 686 + 37 Impuestos = US\$ 723
 Envío de Boleto A Madrid US\$ 30
 Total a pagar US\$ 748
 Regulación : Estadía Mínima 07 Días
 Estadía Máxima 1 Mes
 Compra 15 días antes No permite cambio de Fecha

Línea Aérea : Air France
 Ruta Madrid - Paris - Santiago - Paris - Madrid
 Tarifa US\$ 896 + 37 Impuestos = US\$ 934
 Envío de Boleto A Madrid US\$ 30
 Total a pagar US\$ 964
 Regulación : Estadía Mínima 03 Días
 Estadía Máxima 3 Mes
 Compra 15 días antes

Tarifas sujetas a cambio sin previo aviso

A la Espera de una pronta y buena noticia

Atte. ~~Rodrigo V...~~



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA
INNOVACION AGRARIA

Página
Número

COTIZACION nº2



Aclaraciones de cálculos

- **Se contemplan dos peajes de 3200, correspondiendo a los peajes que se cobrarán en el fin de semana a la llegada e ida del Consultor. Un tercer peaje se contempló cuando se visite las secciones 1º y 2º del Río Aconcagua.**
- **Se consideró pagar un honorario de 200.000 (doscientos mil pesos/día) al consultor, valor real de consultorías nacionales.**
- **Se consideró arrendar una camioneta doble cabina con un rendimiento promedio de 10 km/litro de combustible y con un recorrido de 150 km. diarios.**
- **En difusión, se determinó realizar 100 manuales a un costo de 1667 cada uno, además se considera la entrega de café o té durante las charlas a un costo de \$550 pesos/persona, totalizando 200 personas.**



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA
INNOVACION AGRARIA

Página
Número

COTIZACION nº3

COTIZACION

3

SEÑORES
INSTITUTO DE INVESTIGACION AGROPECUARIA
AT: SR PATRICIO MALDONADO
VALPARAISO, AGOSTO 02 DE 2001.
PRESENTE

De nuestra consideración:
por medio de la presente, tenemos a bien cotizar valores diarios de arriendo de automoviles y camionetas.
Valores incluyen: IVA, SEGURO, KM LIBRE,

MARCA	MODELO	VALOR
KIA	PRIDE POP	\$ 12.000
FIAT	UNO	\$ 14.000
HYUNDAI	ACCENT	\$ 18.000
CHEVROLET	LUV C/S	\$ 18.000
CHEVROLET	LUV C/D	\$ 20.000

Sin otro particular, y a la espera de una favorable respuesta.
les saluda atte, a Ud.



MARCELA CARIAGA G.
P.p COM. COLON LTDA.



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA
INNOVACION AGRARIA

Página
Número

COTIZACION nº4

HOTEL BOSTON
Fono : 33-316500
Fax : 33-316203
Avda. 21 de mayo 460-468

SOC. HOTELERA
QUILLOTA LTDA.

4

PRESUPUESTO

Para : INIA - QUILLOTA
Atte. : Sr. PATRICIO MALDONADO
Fono : 33-316299
Fecha : 12 de Septiembre de 2001.
Ref. : Cotización Alojamiento

De acuerdo a lo conversado envío valores de alojamiento solicitados:

Habitación single	:	\$	14.500	desayuno incluido
Habitación doble	:	\$	25.000	desayuno incluido
Almuerzo	:	\$	3.000	
Cena	:	\$	3.500	

Valores incluyen I.V.A.

Para mantener valor convenio su cancelación debe ser con cheque o efectivo.

Esperando su confirmación con la debida antelación, se despide

Cordialmente


OCTAVIO SILVA CUTBILL
HOTEL BOSTON



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACION PARA LA
INNOVACION AGRARIA

Página
Número

COTIZACION nº5



Propetur

Promociones Pedagógicas y de Turismo
Agencia de Turismo y Viajes
Servicio Aéreo y Terrestre Nacional e Internacional
Encomiendas - Carga Vía Aérea

CEART

CENTRO DE EXTENSION
DE LAS ARTES Y EVENTOS

5

QUILLOTA, 11 de Septiembre 2001

Señores
I.N.T.A.
At: Cecilia
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludarles, envío tarifa solicitada
por Uds.

MURCIA / SANTIAGO / MURCIA

Línea Aérea Iberia

TARIFA USD 1.031 + 33 Imoto. 25 envío de tkt

Total USD 1.089

SEGURO ASSIST CARD

Valor diario USD 4.5 x 7 días = USD 31.50

Esta asistencia sólo cubre estadía en nuestro país

La cobertura de ésta asistencia la hago llegar en un momento más

Sin otro particular, se despide atentamente.

Yamile Silva Vergara

Ventas

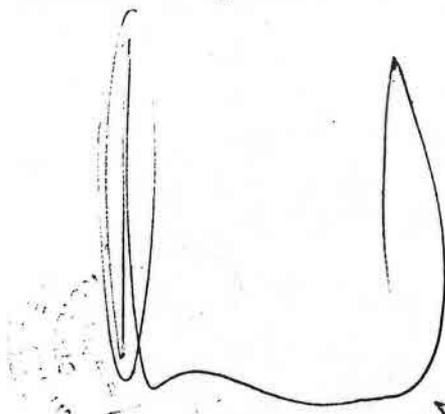


**ANEXO 6: PERSONERÍA JURÍDICA DE LA
ENTIDAD RESPONSABLE**

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
ARB/xgb

CERTIFICADO DE VIGENCIA N° 2964

El Ministerio de Justicia certifica que a la entidad denominada, "INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS INIA", con domicilio en la Provincia de SANTIAGO, REGION METROPOLITANA, se le concedió Personalidad Jurídica por Decreto Supremo N° 1093, de fecha 08 de Abril de 1964, que se encuentra actualmente vigente.



Santiago, 31 de Enero de 2001

ANDRES RENCORET BALBONTIN
Depto. Personas Jurídicas

NOTARIA CAMILO VALENZUELA RIVEROS

Certifico que la presente fotocopia es igual al documento que firmado en original he tenido a la vista. Santiago,.....

15 SET. 2001



Oficina
Distribución de Senados.

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS		
ROL UNICO TRIBUTARIO		
Razón Social o Apellido Paterno, Materno, Nombres		
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		
F. CTEIZA Calle	1956 Número	11 Depto. Qf.
Población, Villa o Lugar		PROVIDENCIA Comuna o Ciudad
Actividad Económica		
INST. INVESTIGACION CIENTIFICA		
		Número
		61.312.000-9
REPUBLICA DE CHILE		

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA
ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL

10 ENF 1997

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

RIC 1997

LAURA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 12
TEALINOS 331 - FONOS: 6954370 - 6907355
FAX: 6967649
SANTIAGO



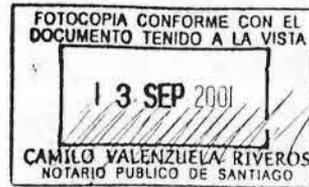
Repertorio N° 2610 - 2000

J.L.N.A.

A C T A

SESION DE CONSEJO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS



EN SANTIAGO DE CHILE, a tres días del mes de julio del año dos mil, ante mí, LAURA ANDREA GALECIO PESSE, Abogado, Notario Público Titular de la Duodécima Notaría de Santiago, con oficio y domicilio en esta ciudad, calle Tealinos número trescientos treinta y uno, comparece doña Ana María Badilla Palma, chilena, casada, abogado, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos diez mil doscientos cincuenta y cinco guión cinco, domiciliada en esta ciudad, calle Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso doce, de la comuna de Providencia,

mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: que debidamente facultada para ello, viene en reducir a escritura pública, en sus partes pertinentes, la siguiente acta, que declara se encuentra firmada por las siguientes personas: Maximiliano Cox Balmaceda, Andrés Acuña Alarcón, Andrés Santa Cruz López, Claudio Ortiz Rojas, Mario Silva Genneville, Manuel Peñailillo Troncoso, Guillermo Donoso Harris, Octavio Sotomayor Echeñique y Sergio Bonilla Espíndola: **"SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO, DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.**- En Santiago a veintiocho de junio de dos mil, siendo las once treinta horas, se reúne el Consejo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, en el Gabinete del Ministro de Agricultura, ubicado en Teatinos cuarenta, piso nueve, de la comuna de Santiago, bajo la Presidencia de don Maximiliano Cox Balmaceda, subrogante del Titular. Asisten, además, los Consejeros: señores Andrés Acuña Alarcón, Andrés Santa Cruz López, Claudio Ortiz Rojas, Mario Silva Genneville, Manuel Peñailillo Troncoso, Guillermo Donoso Harris y Octavio Sotomayor Echeñique. Se encuentran presentes también, el Director Nacional del INIA, señor Francisco González del Río, el Asesor Jurídico señor Francisco Justiniano Stewart y el Secretario del Consejo señor Sergio Bonilla Espíndola. **SEGUNDO.- DESARROLLO DE LA SESIÓN. UNO. Revocación de facultades otorgadas al ex Director Nacional y Delegación de facultades al actual Director Nacional.** El Presidente del Consejo, teniendo en cuenta la designación de nuevas autoridades en el Instituto, hace presente la necesidad de una readecuación de poderes conferidos por el Consejo e investir al actual Director Nacional del Instituto de algunas facultades de administración, que según los Estatutos competen al Consejo. De tal manera, en virtud de lo dispuesto en las letras b), h) y k) del artículo duodécimo de los Estatutos de la Corporación, el Consejo acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, lo siguiente: a) **ACUERDO DOS MIL GUIÓN CERO SEIS.** Revocar la delegación de facultades conferidas al ex Director Nacional don Fernando Mujica Castillo, por acuerdo número noventa y siete guión cero

LAURA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 12
TEATINOS 331 - FONOS: 6954370 - 6907355
FAX: 6967649
SANTIAGO



seis, adoptado en la Sesión Extraordinaria número noventa y siete guión cero tres, celebrada el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete; y, acuerdo número noventa y siete guión doce, adoptado en Sesión Extraordinaria número noventa y siete guión cero cinco, celebrada el día diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ambos reducidos a escrituras públicas otorgadas ante el Notario de Providencia don Camilo Valenzuela Riveros con fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete y veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, respectivamente. **b) ACUERDO DOS MIL GUIÓN CERO SIETE.** Delegar en el actual Director Nacional, don **Francisco Javier González del Río** o en quien le subrogue o reemplace a cualquier título en esas funciones mientras esté vigente su nombramiento, las facultades que a continuación se indican con las limitaciones que se señalan, para que en nombre y representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias pueda: abrir, operar y cerrar en bancos, cajas u otras instituciones bancarias o financieras, cuentas corrientes, de depósito, de ahorro, de crédito o especiales, en moneda nacional o extranjera, en las que podrá girar, sobregirar y operar en la forma que estime conveniente, retirar talonarios y aprobar u objetar saldos; girar, cobrar, depositar, endosar, revalidar y protestar cheques; girar, reaceptar, endosar en cobranza, en pago, en garantía y con o sin restricciones, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas, pagarés, boletas de garantía, vales y cualquiera otros documentos bancarios mercantiles; realizar toda clase de operaciones de factoring y, sin que enumeración sea taxativa, lo faculta especialmente para ceder créditos, aceptar cesiones, sean éstos nominativos, a la orden o al portador; suscribir pagarés; otorgar poderes especiales con el objeto de realizar la cobranza de los créditos cedidos, con facultades de cobrar y percibir su valor respecto de todos y cada uno de los créditos cedidos; realizar toda clase de actos y contratos que sean menester para operar en el sistema de factoring o similares ante bancos, cajas u otras instituciones financieras; y, en general, ejecutar toda clase de operaciones bancarias; firmar, endosar, cobrar, cancelar y retirar pólizas, manifiestos, conocimientos y documentos de

LAURA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2001
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

embarque, tramitar y operar sin limitación alguna ante el Banco Central y demás instituciones o autoridades bancarias o financieras; contratar mutuos o préstamos en cuenta corriente, efectuar descuentos y avances contra aceptación o en cualquier forma y con garantía o sin ella, hasta por una suma equivalente al valor de ciento veinte mil Unidades de Fomento reajustables, calculada en la forma prevista en la Ley número dieciocho mil diez; operar en warrants, otorgar cancelaciones, recibos y finiquitos y conceder quitas y esperas; y ejecutar y celebrar todos los actos y contratos que requiera la marcha o actividad del Instituto hasta por una suma de equivalente al valor de doscientas mil Unidades de Fomento, calculado en la forma indicada; aprobar y celebrar toda clase de actos y contratos de investigación y transferencia tecnológica; y representar judicial y extrajudicialmente al Instituto con amplias facultades comprendidas expresamente todas las previstas en el inciso segundo del artículo Séptimo del Código de Procedimiento Civil, las que se dan por expresamente reproducidas. Podrá delegar parte de estas facultades en los Subdirectores o en otros funcionarios de INIA. Además, se ratifica todo lo obrado por el señor Francisco Javier González del Río, en su calidad de Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, desde su nombramiento hasta esta fecha en el evento que haya ejercido alguna de las facultades comprendidas en esta delegación. **TERCERO.- EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.** Se acuerda por unanimidad de los miembros asistentes llevar a efecto los acuerdos tomados en esta Sesión sin esperar aprobación del Acta correspondiente y que ella sea reducida, total o parcialmente, a escritura pública por el Secretario Técnico de este Consejo, señor Sergio Bonilla Espíndola o por la asesora legal del Instituto, abogada señora Ana María Badilla Palma, facultándolos, además, a ellos o al portador de copia autorizada de la misma para requerir las inscripciones, anotaciones marginales o subinscripciones que sean procedentes para la publicidad de la revocación de facultades de que da cuenta esta acta. No habiendo otras materias que tratar, y siendo las doce quince horas, se levanta la sesión. Hay nueve

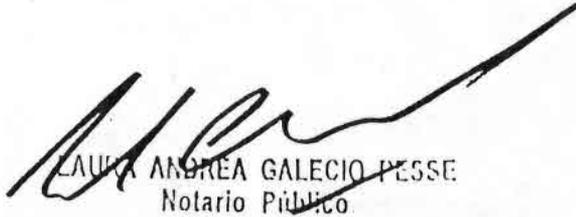
LAURA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 12
TELEFONOS 331 - FONOS: 6954370 - 6987355
FAX: 6967649
SANTIAGO



firmas bajo las cuales se lee: Maximiliano Cox Balmaceda, Andrés Acuña Alarcón, Andrés Santa Cruz López, Claudio Ortiz Rojas, Mario Silva Genneville, Manuel Peñailillo Troncoso, Guillermo Donoso Harris, Octavio Sotomayor Echeñique, Sergio Bonilla Espíndola". Conforme la parte del acta recién copiada con su original, que he tenido a la vista y que rola de fojas dieciséis a fojas dieciocho del Libro de Actas respectivo. En comprobante y previa lectura, firma. Quedó anotado en el Libro Repertorio bajo el número dos mil seiscientos diez. Di copia. Doy fe.

4


Ana María Badilla Palma


LAURA ANDREA GALECIO PESSE
Notario Público

La Notario que autoriza certifica que la presente copia es testimonio fiel de su original. Santiago 4 de Julio del 2000

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2001
CAMILLO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO



Certifico que la presente reproducción se encuentra conforme con el documento que he tenido a la vista. Compuesto de 13 fojas y devuelto al interesado.

5

13 SET. 2000



LAURA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 12
TEL: 6967351 - FONO: 6954370 - 6987355
FAX: 6967649
SANTIAGO



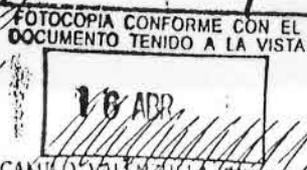
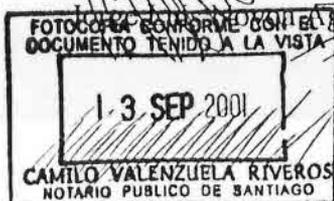
REPERTORIO N° 1493 - 2000.-

J.L.N.A.

PROTOCOLIZACION DECRETO N° 137
DESIGNA DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS A DON FRANCISCO
GONZALEZ DEL RIO
Y PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinticinco de Abril del año dos mil, ante mí LAURA ANDREA GALECIO PESSE, Abogado, Notario Público, Titular de la Duodécima Notaría de Santiago, con oficio y domicilio en calle Teatinos trescientos treinta y uno de esta ciudad, comparece: don JORGE LUIS NOVOA AGUILAR, chileno, soltero, empleado, domiciliado en calle Teatinos número trescientos treinta y uno de esta ciudad, cédula de identidad nacional número siete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos guión tres, mayor de edad, quien acredita su identidad con su cédula respectiva y expone: protocolizo un documento compuesto por dos fojas útiles las que contienen: DECRETO NUMERO CIENTO TREINTA Y SIETE "DESIGNA DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS A DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DEL RIO" y PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL Número treinta y seis mil seiscientos cuarenta y seis, de fecha veinticuatro de Abril del año dos mil, dicho documento queda anotado en el Libro de Repertorio bajo el número mil cuatrocientos noventa y tres y agregado al final de mis registros de instrumentos públicos con esta misma fecha y bajo el número trescientos cuarenta y siete. En comprobante y previa lectura firma el compareciente. Se da copia.- Doy

fé -



LAURA ANDREA GALECIO PESSE
Notario Público

LAURA ANDREA GALECIO PESSE
Notario Público

ECT/vi

TOTALMENTE MITADO
 Santiago, de de 19.....

12 ABR 2000

DESIGNA DIRECTOR NACIONAL DEL
 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
 AGROPECUARIAS A DON FRANCISCO
 JAVIER GONZALEZ DEL RIO



SANTIAGO, 15 MAR 2000

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE:

N° 137

VISTO: lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, cuyo texto vigente fue aprobado por decretos N°s. 1.903, de 1964, 96, de 1986, y 97 de 1999, todos ellos del Ministerio de Justicia y en el N° 12 del artículo 32° de la Constitución Política de la República,

DECRETO :

1.- Designase, a contar del 15 de Marzo de 2000, en el cargo de Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, a don FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DEL RIO.

2.- El señor González asumirá sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

ANOTESE, TOMESE RAZON, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

RICARDO LAGOS ESCOBAR
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JAIMÉ CAMPOS QUIROGA
 MINISTRO DE AGRICULTURA

Lo que traigo a Ud. para su conocimiento y saludablemente a Ud.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION
 29 MAR. 2000

DEPART. JURIDICO	
DEPART. REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. F. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIPI.	

REFRENDACION

EF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 NOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 EDUC. DTO.....

OF. DE PARTES
 14.000 01288.
 INIA.....

TOMADO RAZON
 15 MAR 2000
 CONTRALOR GENERAL
 DE LA REPUBLICA

AURORA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA N° 12
FAJINOS 331 - FONOS: 6954370 - 6987355
FAX: 6967649
SANTIAGO

PROTOCOLIZACION
NUMERO 347
REPERTORIO N° 93
FECHA 25-04-2000
ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

N° 36.646

Ministerio de Agricultura

DESIGNA DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS A DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DEL RIO

Santiago, 15 de marzo de 2000.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 137.- Visto: lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, cuyo texto vigente fue aprobado por decretos N°s. 1.903, de 1964; 96, de 1986, y 97, de 1999, todos ellos del Ministerio de Justicia, y en el N°12 del artículo 32° de la Constitución Política de la República,

Decreto:

- 1.- Designase, a contar del 15 de marzo de 2000, en el cargo de Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, a don Francisco Javier González del Río.
 - 2.- El señor González asumirá sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este decreto.
- Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- Jaime Campos Quiroga, Ministro de Agricultura.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Arturo Barrera Miranda, Subsecretario de Agricultura.

CERTIFICO QUE EL AVISO ADJUNTO APARECIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL N° 36.646 EL DIA 24 DE ABRIL DEL AÑO 2000 EN LA CUAL CONSTA LA DESIGNACION DE DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS A DON FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DEL RIO.- SANTIAGO 25 DE ABRIL DEL AÑO 2000.-

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2001
CAMILLO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

LA NOTARIO QUE AUTORIZA CERTIFICA QUE LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL, SANTIAGO VEINTICINCO DE ABRIL.

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
18 ABR 2000
CAMILLO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

AURORA ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

Certifico que la presente reproducción se encuentra conformada con el documento que he tenido a la vista y devuelto al interesado.

13 SEP 2000

ANDREA GALECIO PESSE
NOTARIO PUBLICO
SANTIAGO

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



M.L.V.D.MODEST.

ACTA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

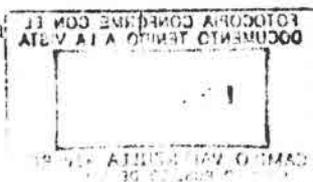
REPERTORIO No. 1869/ 98

EN SANTIAGO DE CHILE, a veinticuatro de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, **CAMILO VALENZUELA RIVEROS**, abogado Notario Titular de la Primera Notaría de Providencia, con oficio en Avenida Providencia número mil setecientos setenta y siete, comparece: don **FRANCISCO JUSTINIANO STEWART**, chileno, casado, abogado, Cédula Nacional de identidad número cinco millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y uno guión uno, de este domicilio, Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso doce, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula ya citada y expone: Que viene en reducir a escritura pública la siguiente acta, que declara se encuentra firmada por las siguientes personas: Carlos Mladinic Alonso, Alfonso Jasmen Corea, Mario Silva Genneville, Guillermo

Donoso Harris y Sergio Bonilla Espíndola: "ACTA.-
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS



FUNDADORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.- En Santiago, a treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, siendo las dieciséis treinta horas, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, en las oficinas de esta Corporación, ubicadas en calle Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso doce, de la Comuna de Providencia, citada de conformidad a lo establecido en los artículos décimo sexto a vigésimo de sus estatutos.- Primero.- ASISTENCIA Y CONSTITUCION DE LA JUNTA.- Preside la sesión el señor Ministro de Agricultura, don Carlos Mladinic Alonso, en su calidad de Presidente del Consejo del INIA.- Asisten, además, los siguientes representantes de los Miembros Fundadores de la Corporación, según se acredita con poderes que se adjuntan: - don Alfonso Jazmen Correa, en representación del Instituto de Desarrollo Agropecuario; - don Nolberto Salinas Vucina, en representación de la Corporación de Fomento de la Producción; - don Mario Silva Genneville, en representación de la Universidad de Chile; - don Guillermo Donoso Harris, en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y - don Ricardo Merino Hinrichsen, en representación de la Universidad de Concepción.- Participa, con derecho a voz, el Presidente Ejecutivo del INIA, don Luis Fernando Mujica Castillo.- Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo don Sergio Bonilla



CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



Espíndola. Asimismo, se encuentran presentes, el asesor jurídico, abogado Francisco Justiniano Stewart, y el señor Notario Público de Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros.- El Presidente declara que estando presente la totalidad de los Miembros Fundadores de la Corporación, conforme al artículo vigésimo de los estatutos, esta Junta General Extraordinaria se encuentra validamente constituida.- Segundo.- **TABLA Y DESARROLLO DE LA JUNTA.**- El Presidente da cuenta que según la citación que fuera enviada a todos los Miembros Fundadores y publicada en el diario "El Mercurio", los días veintitrés y veinticinco del mes en curso, la cual se entiende parte de la presente acta, de acuerdo con el artículo vigésimo de los estatutos, en esta Junta General Extraordinaria se debe tratar una reforma de los estatutos. Explica que las modificaciones propuestas tienen por objeto: asegurar la pertinencia de la acción del INIA en materia de innovación tecnológica, tener una mayor vinculación con el sector productivo regional y promover una descentralización.- Para dicho efecto, se propone una reestructuración de la integración del Consejo Directivo del Instituto, la creación de los Consejos Directivos de los Centros Regionales de Investigación y adecuaciones a nivel de las instancias ejecutivas.- Se procedió a dar lectura a las modificaciones planteadas y después de un breve intercambio de opiniones, por la unanimidad de los miembros que constituyen esta

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2010

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

Junta, se resolvió lo siguiente: a) **APROBAR LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS**, de la siguiente manera: "Uno.- Sustitúyese el artículo Séptimo, por el siguiente: "Artículo Séptimo.- La Dirección Superior del Instituto corresponderá a un Consejo compuesto por: a) El Ministro de Agricultura o quien él designe en su reemplazo, el que ejercerá como Presidente del Consejo; b) Dos representantes del Ministerio de Agricultura, designados por el Ministro del ramo; c) Un representante de las Organizaciones Gremiales con personalidad jurídica más relevantes de los pequeños productores agrícolas, designado por el Ministro de Agricultura, de entre las personas que al afecto aquellas propongan; d) Un representante de las Organizaciones Gremiales con personalidad jurídica más relevantes de los productores agrícolas no comprendidos en la letra anterior, designado por el Ministro de Agricultura, de entre las personas que al afecto aquellas propongan; e) Un experto en gestión y transferencia tecnológica del ámbito agropecuario, designado por el Ministro de Agricultura, de entre las personas que al afecto proponga el Colegio de Ingenieros Agrónomos, y f) Un académico vinculado a las ciencias silvoagropecuarias, designado por el Ministro de Agricultura de entre las personas propuestas por las Universidades que sean Miembros Fundadores, debiendo proponer cada una de ellas un solo nombre.- Los consejeros señalados en la letra

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



b) serán designados' y removidos mediante resolución del Ministro de Agricultura, y en ella deberá dejarse constancia del orden de subrogancia en el cargo de Presidente del Consejo. En caso que opere esta subrogación no será necesario acreditar ante terceros el motivo de la ausencia o impedimento del Presidente titular.- Los consejeros designados en virtud de las letras c), d), e) y f) durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.- Además, el Ministro de Agricultura designará tres consejeros suplentes que no tendrán la representación de un estamento determinado y podrán asistir a todas las sesiones con derecho a voz y asumirán el reemplazo de cualquier consejero titular ausente o impedido, de acuerdo a un orden de precedencia que determinará el consejo. En este caso, el suplente reemplazará al titular ejerciendo en plenitud los derechos de aquel, incluyendo la dieta correspondiente a la sesión.- Los miembros del Consejo percibirán una remuneración de dos Unidades Tributarias por cada sesión a que asistan con derecho a voto, sin que dicha remuneración pueda exceder de cuatro Unidades Tributarias en un mes.".- Dos.- En el artículo Octavo, reemplázanse las expresiones " una vez al mes" por " cada dos meses" y "Presidente Ejecutivo" por "Director Nacional".- Tres.- En el artículo Noveno, reemplázase la expresión "o quien ejerza el cargo de Presidente Ejecutivo" por " o quien lo subrogue", y agrégase la siguiente frase final,

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2011

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

nueva: "El Director Nacional asistirá a las sesiones con derecho a voz.".- Cuatro.- En el artículo Décimo, eliminase la palabra "ausencia", y reemplázase la expresión "letra d)" por la expresión "letras c), d), e) y f)".- Cinco.- En el artículo Décimo Segundo: a) Reemplázase la expresión "Presidente Ejecutivo" por "Director Nacional", todas las veces que aparece en el texto; b) en sus letras d) y e), sustitúyase, en ambos casos, la expresión "al Gerente General" por "a los Subdirectores", y c) en la letra h), reemplázase la expresión "el Gerente General" por "los Subdirectores".- Seis.- Reemplázase el epígrafe del Título Quinto, "Del Presidente Ejecutivo" por "Del Director Nacional".- Siete.- En el artículo Décimo Tercero, reemplázanse: a) la expresión "Presidente Ejecutivo" por "Director Nacional"; b) la frase "El Presidente Ejecutivo debe ser un ingeniero agrónomo" por "El Director Nacional debe ser un profesional vinculado a las ciencias agropecuarias, con amplia trayectoria en investigación o gestión tecnológica sectorial.", y c) la expresión "el Gerente General" por "el Subdirector de Investigación y Desarrollo".- Ocho.- En el artículo Décimo Cuarto: a) reemplázase la expresión "Presidente Ejecutivo" por "Director Nacional"; b) eliminase la letra b), cambiando el orden correlativo de las demás letras, y c) en la letra n), que pasa a ser m), reemplázase la expresión "al Gerente General" por "los Subdirectores".- Nueve.-

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



Reemplázase el TITULO Sexto, por los siguientes, pasando los actuales Títulos Séptimo, Octavo y Noveno a ser Títulos Octavo, Noveno y Décimo, y los artículos décimo sexto al vigésimo segundo a ser décimo noveno al vigésimo sexto, respectivamente: "TITULO SEXTO.- De las Subdirecciones.- ARTICULO DECIMO QUINTO - El Instituto tendrá una Subdirección de Investigación y Desarrollo y una Subdirección de Administración y Finanzas que dependerán directamente del Director Nacional.- Los titulares de ambas Subdirecciones serán designados por el Consejo de entre los nombres contenidos en ternas compuestas por el Director Nacional, con el voto conforme de la mayoría de los Consejeros, pudiendo ser removidos por la misma votación y a solicitud de cualquiera de los Consejeros.- El nombramiento del Subdirector de Investigación y Desarrollo deberá recaer en un profesional universitario que posea título de postgrado en dicha especialidad y el del Subdirector de Administración y Finanzas en un profesional universitario en la materia.- Corresponderá al Subdirector de Investigación y Desarrollo todas las atribuciones señaladas en el artículo anterior, en caso de ausencia, impedimento, renuncia o muerte del Director Nacional, sin necesidad de acreditar estos hechos ante terceros, además de las que sean propias de su cargo.- TITULO SEPTIMO.- De los Consejos Directivos de los Centros Regionales de Investigación.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- En cada

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2001

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

Centro Regional de Investigación del Instituto existirá un Consejo Directivo, integrado por: a) Tres miembros designados por el Ministro de Agricultura, de entre los directivos superiores de los servicios públicos regionales vinculados al sector, que actúen dentro del ámbito geográfico que comprenda el respectivo Centro, y b) Cuatro miembros titulares y tres suplentes, representantes del sector silvoagropecuario regional, designados por el Ministro de Agricultura, a propuesta de las organizaciones del sector privado.- La resolución respectiva señalará las personas que ejercerán como titulares y suplentes y el orden de subrogación.- En caso de ausencia de cualquier titular, este podrá ser reemplazado con iguales derechos, por el suplente que corresponda de acuerdo al orden de precedencia establecido.- En los demás casos, los suplentes tendrán derecho a participar en las sesiones con derecho a voz.- Las personas así designados durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidas para el cargo.- No obstante lo anterior podrán integrarse al Consejo, en carácter de temporal y con derecho a voz, otros representantes del sector público y privado, provenientes de las regiones que se ubiquen dentro del ámbito geográfico del respectivo Centro, cuando se traten en estos Consejos asuntos relevantes para la respectiva zona o región.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Le corresponderá a los Consejos Directivos señalados en el artículo anterior aprobar el

CAMILO VALENZUELA RIVEROS

NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



plan de trabajo y el presupuesto anual del correspondiente Centro Regional de Investigación, así como evaluar el cumplimiento de los mismos.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- El Ministro de Agricultura designará al miembro del Consejo Directivo que lo presidirá. Actuará como Secretario Ejecutivo la persona que ocupe el cargo de Director del respectivo Centro Regional de Investigación. Se aplicarán respecto al funcionamiento de estos Consejos Directivos, en lo que fuere pertinente, lo mencionado en los artículos Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo de estos Estatutos.".- Diez.- En el actual Artículo Décimo Octavo, que pasa a ser Vigésimo Primero, reemplázase la expresión "Presidente Ejecutivo" por "Director Nacional".- b) **APROBAR EL SIGUIENTE TEXTO REFUNDIDO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION**, con las adecuaciones y agregaciones necesarias para su mejor comprensión y desarrollo: "ESTATUTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.- TITULO PRIMERO.- Del nombre, duración, domicilio y objetivo.- ARTICULO PRIMERO.- Créase, por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción, la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción, de acuerdo con lo dispuesto en la letra h) del artículo duodécimo de la Ley número quince mil veinte, una Corporación de Derecho Privado, que se denominará "Instituto de Investigaciones Agropecuarias", que podrá también actuar

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2001

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

bajo la denominación "INIA" y que será de duración ilimitada.- Este Instituto se regirá por los presentes Estatutos y, en el silencio de ellos, por las normas generales contenidas en el Título Trigésimo Tercero del Libro Primero del Código Civil y por el Reglamento del Ministerio de Justicia - número ciento diez, del diecisiete de enero de mil novecientos setenta y nueve, sobre concesión de Personalidad Jurídica.- ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio legal del INIA será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los que establezca en otras ciudades.- ARTICULO TERCERO.- El Instituto tendrá como objetivo y fines los siguientes: a) Contribuir al aumento de la producción agrícola y pecuaria del país, a través de la creación, adaptación y transferencia de tecnologías; b) Fomentar y apoyar el desarrollo de procesos de transformación industrial o de incorporación de valor agregado a los productos agropecuarios, mediante la ejecución de todo tipo de investigaciones, estudios o prestaciones de servicios; y c) Procurar, en general, elevar las condiciones de nutrición de la población nacional mediante el desarrollo de todo tipo de acciones, que tiendan a la mejor utilización de los recursos provenientes del sector agrícola.- TITULO SEGUNDO.- De los miembros de la Corporación.- ARTICULO CUARTO.- El Instituto de Investigaciones Agropecuarias estará formado por "Miembros Fundadores".- ARTICULO QUINTO.- Serán Miembros Fundadores los organismos indicados en el

CAMILO VALENZUELA RIVEROS

NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



artículo primero de estos Estatutos.- En caso calificado, los dos tercios de los Miembros asistentes a una Junta General Extraordinaria, especialmente convocada con tal fin, conforme a lo establecido en el artículo décimo noveno, podrán acordar la admisión, en carácter de Miembros Fundadores, de las personas jurídicas nacionales, extranjeras o internacionales que lo soliciten, siempre que hayan hecho un aporte patrimonial al Instituto, acepten estos Estatutos en todas sus partes y exista un informe favorable del Consejo.- Igual procedimiento se usará en los casos de exclusión de un Miembro Fundador.- **TITULO TERCERO.- Del Patrimonio.- ARTICULO SEXTO.-** El patrimonio del INIA está constituido: a) Con los bienes que los Miembros Fundadores aporten en propiedad, usufructo, comodato o cualquier otro título; b) Con los bienes y fondos que se consulten en leyes especiales o les sean entregados a través del Ministerio de Agricultura; c) Con las herencias, legados y donaciones que se le asignen; d) Con los frutos naturales y civiles que produzcan los bienes del INIA, comprendiéndose aquí los derechos que se convengan con terceros, por el uso, goce y explotación de los bienes; e) Con el producto que se obtenga de los estudios, investigaciones o prestaciones de servicio que se realicen para terceros, y venta de publicaciones o divulgación científica perteneciente o patrocinada por el INIA; f) Con los derechos de propiedad, ya sea de

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2001

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

carácter intelectual o tecnológico, que logre establecer la Corporación, y g) Con los demás bienes que adquiriera a cualquier otro título.- TITULO CUARTO.- Del Consejo.- ARTICULO SEPTIMO.- La Dirección Superior del Instituto corresponderá a un Consejo, compuesto por: a) El Ministro de Agricultura o quien él designe en su reemplazo, el que ejercerá como Presidente del Consejo; b) Dos representantes del Ministerio de Agricultura, designados por el Ministro del ramo; c) Un representante de las Organizaciones Gremiales con personalidad jurídica más relevantes de los pequeños productores agrícolas, designado por el Ministro de Agricultura, de entre las personas que al afecto aquellas propongan; d) Un representante de las Organizaciones Gremiales con personalidad jurídica más relevantes de los productores agrícolas no comprendidos en la letra anterior, designado por el Ministro de Agricultura, de entre las personas que al afecto aquellas propongan; e) Un experto en gestión y transferencia tecnológica del ámbito agropecuario, designado por el Ministro de Agricultura, de entre las personas que al afecto proponga el Colegio de Ingenieros Agrónomos, y f) Un académico del sector agropecuario, designado por el Ministro de Agricultura de entre las personas propuestas por las Universidades que sean Miembros Fundadores, debiendo proponer cada una de ellas un solo nombre.- Los consejeros señalados en la letra b) serán designados y removidos mediante

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



[Handwritten scribble]

resolución del Ministro de Agricultura, y en ella deberá dejarse constancia del orden de subrogancia en el cargo de Presidente del Consejo.- En caso que opere esta subrogación no será necesario acreditar ante terceros el motivo de la ausencia o impedimento del Presidente titular.- Los consejeros designados en virtud de las letras c), d), e) y f) durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.- Además, el Ministro de Agricultura designará tres consejeros suplentes que no tendrán la representación de un estamento determinado y podrán asistir a todas las sesiones con derecho a voz y asumirán el reemplazo de cualquier consejero titular ausente o impedido, de acuerdo a un orden de precedencia que determinará el consejo.- En este caso, el suplente reemplazará al titular ejerciendo en plenitud los derechos de aquel, incluyendo la dieta correspondiente a la sesión.- Los miembros del Consejo percibirán una remuneración de dos Unidades Tributarias por cada sesión a que asistan con derecho a voto, sin que dicha remuneración pueda exceder de cuatro Unidades Tributarias en un mes.- ARTICULO OCTAVO.- El Consejo celebrará Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se celebrarán, a lo menos, cada dos meses, en el día y hora que el mismo Consejo fije o al día siguiente hábil, si aquél fuere festivo. Las Extraordinarias se celebrarán a petición del Presidente del Consejo o del Director Nacional del INIA, por acuerdo del Consejo, o cuando lo

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

soliciten por escrito, a lo menos, un tercio de los Consejeros en ejercicio y en ellas podrán debatirse solamente aquellas materias previamente indicadas en la convocatoria. La citación a Sesiones Extraordinarias se hará por carta certificada dirigida a los miembros, a las direcciones registradas en el Instituto, y entregadas a lo menos con setenta y dos horas de anticipación.- ARTICULO NOVENO.- El Consejo sesionará con la mayoría de sus miembros, debiendo ser uno de ellos el que ejerza el cargo de Presidente del Consejo o quién lo subrogue.- Sus acuerdos se adoptarán por mayoría de los Consejeros presentes, salvo que estos Estatutos, la Ley o los Reglamentos Generales exijan un quórum especial. En caso de empate en las votaciones, decidirá el voto de quien presida la Sesión.- El Director Nacional del Instituto asistirá a las sesiones con derecho a voz.- ARTICULO DECIMO.- En caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad para el desempeño del cargo de alguno de los Consejeros señalados en el artículo séptimo letras c), d), e) y f), se nombrará un reemplazante, quién durará en funciones sólo el tiempo que falte para completar el período del Consejero reemplazado.- Esto se hará conforme con lo establecido en el artículo séptimo sobre composición del Consejo.- ARTICULO DECIMO PRIMERO.- De las deliberaciones y acuerdos del Consejo se dejará constancia en un libro especial, de Actas, que serán firmadas por todos los Consejeros que hubieren

CAMILO VALENZUELA RIVEROS

NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



concurrido a la Sesión.- El Consejero que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo, deberá hacer constar su oposición en el Acta.- Las Actas de cada Sesión deberán ser aprobadas por el Consejo. Actuará como Ministro de Fe, en todo lo concerniente a los acuerdos tomados por el Consejo, el Secretario de este Consejo, a que se hace referencia en el artículo decimosegundo letra j) de estos Estatutos.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Son atribuciones del Consejo: a) Cumplir los acuerdos de las Juntas Generales de Miembros Fundadores.- b) Dirigir el Instituto, administrar y disponer de sus bienes con amplias facultades.- En este sentido, el Consejo podrá, sin que esta enumeración sea taxativa, ejecutar y celebrar los siguientes actos: adquirir, a cualquier título, toda clase de bienes; enajenarlos o gravarlos con prendas de toda clase e hipotecas especiales o generales; darlos o tomarlos en arrendamiento, concesión u otra forma de goce.- Para enajenar o gravar los bienes raíces, se requerirá el acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo asistentes a la Sesión. Contratar préstamos en cuenta corriente, descuentos, avances contra aceptación, o en cualquier otra forma, con garantía o sin ella; operar en warrants, descontar créditos, girar, firmar, aceptar, reaceptar, endosar, descontar, avalar, prorrogar, cobrar, cancelar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y otros documentos mercantiles de cualquier naturaleza;

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

contratar cuentas corrientes, bancarias, de depósitos y de créditos, girar y sobregirar en ellas; cobrar y percibir; otorgar cancelaciones, recibos, finiquitas, quitas o esperas; endosar y retirar documentos de embarque; efectuar depósitos y retirarlos; retirar libretos de cheques, reconocer los saldos de las cuentas corrientes; constituir y formar parte de otras entidades o sociedades; y, en general, celebrar todos los actos y contratos que requiera la marcha o actividad del Instituto; representar judicialmente al Instituto con amplias facultades, sin perjuicio de la representación judicial que, en conformidad a la ley, corresponde al Director Nacional, el cual tendrá las facultades señaladas en el artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil.- En el orden judicial, el Consejo tendrá, además de las facultades generales, las de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar a los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir; c) Aprobar, a propuesta del Director Nacional, el plan anual de actividades y el presupuesto del Instituto; d) Nombrar, de ternas propuestas por el Director Nacional, a los Subdirectores; e) Remover, a propuesta del Director Nacional, a los Subdirectores; f) Fijar, a propuesta del Director Nacional, las políticas a aplicar en las distintas áreas funcionales; g)



CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



Aceptar herencias, legados, donaciones, además, aportes extraordinarios de los Miembros Fundadores; h) Conferir mandatos especiales y delegar en el Director Nacional, en los Subdirectores y en algunos de los Miembros del Consejo, las facultades que estime conveniente; i) Fijar domicilios especiales, a propuesta del Director Nacional; j) Nombrar y remover al Secretario del Consejo, designación que deberá recaer en un funcionario del Instituto, propuesto por el Director Nacional; y k) En general, ejercer todas las atribuciones y cumplir todos los deberes que a su respecto establecen las leyes de la República y los Estatutos y Reglamentos de la Corporación.- A tal efecto, el Consejo podrá acordar y celebrar todos los actos y contratos que fuere menester para la consecución de las finalidades de la Corporación.- **TITULO QUINTO.- Del Director Nacional.- ARTICULO DECIMO TERCERO.-** El Director Nacional representará judicial y extrajudicialmente al Instituto, es la autoridad ejecutiva, técnica y administrativa superior del INIA, con las facultades, deberes y limitaciones que establecen los presentes Estatutos.- Será designado por el Presidente de la República y permanecerá en sus funciones mientras cuente con su confianza.- El Director Nacional debe ser un profesional vinculado a las ciencias agropecuarias, con amplia trayectoria en investigación o gestión tecnológica sectorial.- En caso de ausencia.- será subrogado por el Subdirector de

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2011
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

Investigación y Desarrollo y, en ausencia o impedimento de ambos, por el funcionario que le siga en jerarquía, con las mismas facultades y obligaciones del titular.- ARTICULO DECIMO CUARTO.- Corresponderá especialmente al Director Nacional del Instituto: a) Representar judicial y extrajudicialmente al Instituto, sin perjuicio de que pueda delegar esta representación en otros funcionarios de la Corporación. En el orden judicial, actuará con las facultades señaladas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil; b) Ordenar, a pedido del Presidente del Consejo, las citaciones a sesiones del Consejo y citar a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Miembros Fundadores, en la forma señalada en el artículo decimoséptimo de estos Estatutos; c) Dar cuenta periódica al Consejo sobre la marcha y actividades del INIA; d) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y de cualquier naturaleza conducentes a los fines de la Institución, sin perjuicio de los dispuestos en la letra b) del artículo decimossegundo de estos Estatutos y hasta por la suma que el Consejo determine; e) Velar por el cumplimiento de estos Estatutos, de los Reglamentos Internos y acuerdos del Consejo; f) Proponer al Presidente del Consejo la Tabla de Sesiones del Consejo; g) Organizar las oficinas, servicios, dependencias y centros regionales de investigación del INIA; h) Estudiar y proponer al Consejo, el plan anual de

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



actividades y el presupuesto del Instituto; i) Elaborar y proponer al Consejo los Reglamentos que estime convenientes para el desarrollo y buen funcionamiento de la Corporación; j) Resolver sobre los viajes al exterior, asistencia a reuniones científicas y comisiones de servicio de los empleados del INIA; k) Elaborar y proponer al Consejo una política de becas y autorizar las becas individuales, de conformidad a la política que se fije y al reglamento correspondiente; l) Contratar, ascender, remover y cambiar de funciones al personal del INIA, cualquiera sea su estamento; m) Delegar facultades en los Subdirectores o en otros funcionarios del INIA; y n) En general, ejercer la dirección superior del Instituto, de acuerdo con el Consejo o por delegación de éste y cumplir todas las funciones que le señalen estos Estatutos, el Consejo y los Reglamentos Internos.-

TITULO SEXTO.- De las Subdirecciones.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- El Instituto tendrá una Subdirección de Investigación y Desarrollo y una Subdirección de Administración y Finanzas que dependerán directamente del Director Nacional.- Los titulares de ambas Subdirecciones serán designados por el Consejo de entre los nombres contenidos en ternas compuestas por el Director Nacional y con el voto conforme de la mayoría de los Consejeros, pudiendo ser removido por la misma votación y a solicitud de cualquiera de los Consejeros. El nombramiento del Subdirector de



Investigación y Desarrollo deberá recaer en un profesional universitario que posea título de postgrado en dicha especialidad y el del Subdirector de Administración y Finanzas en un profesional universitario en la materia. Corresponderá al Subdirector de Investigación y Desarrollo todas las atribuciones señaladas en el artículo anterior, en caso de ausencia, impedimento, renuncia o muerte del Director Nacional, sin necesidad de acreditar estos hechos ante terceros, además de las que sean propias de su cargo.- **TITULO SEPTIMO.**- De los Consejos Directivos de los Centros Regionales de Investigación.- **ARTICULO DECIMO SEXTO.**- En cada Centro Regional de Investigación existirá un Consejo Directivo, integrado por: a) Tres miembros designados por el Ministro de Agricultura, de entre los directivos superiores de los servicios públicos regionales vinculados al sector, que actúen dentro del ámbito geográfico que comprenda el respectivo Centro, y b) Cuatro miembros titulares y tres suplentes, representantes del sector silvoagropecuario regional, designado por el Ministro de Agricultura, a propuesta de las organizaciones del sector privado.- La resolución respectiva señalará las personas que ejercerán como titulares y suplentes y el orden de subrogación.- En caso de ausencia de cualquier titular, este podrá ser reemplazado con iguales derechos por el suplente que corresponda de acuerdo al orden de precedencia establecido.- En los demás

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



casos, los suplentes tendrán derecho a participar en las sesiones con derecho a voz.- Las personas así designadas durarán tres años en funciones, pudiendo ser reelegidas para el cargo.- No obstante lo anterior podrán integrarse al Consejo, en carácter de temporal y con derecho a voz, otros representantes del sector público y privado, provenientes de las regiones que se ubiquen dentro del ámbito geográfico del respectivo Centro, cuando se traten en estos Consejos asuntos relevantes para la respectiva zona o región.- ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Le corresponderá a los Consejos Directivos señalados en el artículo anterior aprobar el plan de trabajo y el presupuesto anual del correspondiente Centro Regional de Investigación del Instituto, así como evaluar el cumplimiento de los mismos.- ARTICULO DECIMO OCTAVO.- El Ministro de Agricultura designará al miembro del Consejo Directivo que lo presidirá.- Actuará como Secretario Ejecutivo la persona que ocupe el cargo de Director del respectivo Centro Regional de Investigación.- Se aplicarán respecto al funcionamiento de estos Consejos Directivos, en lo que fuere pertinente, lo mencionado en los artículos Octavo, Noveno, Décimo y Undécimo de estos Estatutos.- TITULO OCTAVO.- De las Juntas Generales.- ARTICULO DECIMO NOVENO.- Las Juntas Generales de Miembros Fundadores del INIA serán Ordinarias y Extraordinarias.- La Ordinaria tendrá lugar en el mes de Junio de cada año y en ella el Presidente del

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2011

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

Consejo dará cuenta a la Junta de la marcha del Instituto, para que ésta se pronuncie sobre ella.- Le corresponderá, además, a la Junta General Ordinaria, conocer y proponer políticas generales de la Corporación.- Las Extraordinarias se celebrarán cuando lo considere necesario el Presidente del Consejo o cuando lo acuerde el Consejo o lo pida por escrito la mayoría de los Miembros Fundadores y en ellas únicamente podrán adaptarse acuerdos relativos a las materias que se hayan indicado en la convocatoria.- ARTICULO VIGESIMO.- Las citaciones a Juntas Generales se harán por medio de un aviso publicado por dos veces en un diario de Santiago, con no más de diez ni menos de cinco días de anticipación al fijado para la reunión.- No podrá citarse en el mismo aviso para una segunda reunión, cuando por falta de quórum no se lleve a efecto la primera.- El Secretario deberá, además, enviar a los Miembros Fundadores citación mediante carta certificada, con cinco días de anticipación a lo menos.- ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Las Juntas Generales se constituirán, en primera citación, con la mayoría absoluta de los Miembros Fundadores de la Corporación y, en segunda, con los que asistan, adoptándose sus acuerdos con la mayoría absoluta de los asistentes.- Estas serán presididas, con derecho a voz y a voto, por el Presidente del Consejo y en ellas actuará de Secretario el Secretario del Consejo. Participará en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de los

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



Miembros Fundadores,' con derecho a voz, el Director Nacional.- ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- La reforma de los Estatutos y la disolución de la Corporación sólo podrán ser tratadas en Junta General Extraordinaria especialmente convocada al efecto, y para su aprobación se requerirá siempre el quórum especial previsto en los artículos vigésimo tercero y vigesimocuarto respectivamente.- TITULO NOVENO.- De la Reforma de los Estatutos.- ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- La reforma de los Estatutos deberá acordarse en Junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores, convocada especialmente para el efecto.- El quórum mínimo necesario para aprobar la reforma será de los dos tercios de los miembros asistentes.- De todo lo obrado en la Junta se levantará un acta en la que se dará testimonio de los miembros asistentes y de los reclamos que se hubieren formulado por vicios de procedimientos relativos a la citación, constitución y funcionamiento de la misma.- El acta será firmada por tres miembros asistentes, designados por la Asamblea, por el Presidente, el Secretario de la Junta y el Notario asistente, quien certificará el hecho de haberse cumplido con todas las formalidades que establecen los Estatutos para su reforma.- Asimismo, en dicha Asamblea se designará a la persona facultada para reducir a escritura pública dicha acta y a la que, en representación del Instituto, requiera del Presidente de la República la aprobación de la reforma, debiendo esta

[Handwritten scribble]

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2011
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

persona estar facultada para aceptar en nombre de todos los miembros asistentes las modificaciones que a esta reforma propongan las autoridades administrativas.- **TITULO DECIMO.-** De la Disolución de la Corporación.- **ARTICULO VIGESIMO CUARTO.-** El INIA se disolverá: a) Por acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria por unanimidad de los Miembros Fundadores asistentes, y b) Por causas de disolución establecidas en la Ley.- **ARTICULO VIGESIMO QUINTO.-** Una vez disuelta la Corporación, sea en forma voluntaria o por ley, sus bienes pasarán al Fisco de Chile, el cual deberá destinarlos íntegramente a fines semejantes a los que constituyen el objeto del INIA.- **DISPOSICION TRANSITORIA.-** La primera designación de los Consejeros señalados en las letras d) y e) del Artículo Séptimo se hará, por esa única vez, para un periodo de un año y medio.".- c) **FIRMAS Y PODER.-** La asamblea designó a los representantes del Instituto de Desarrollo Agropecuario, de la Universidad de Chile y de la Pontificia Universidad Católica de Chile, respectivamente, que asisten a esta Junta, para que firmen la presente Acta con el Presidente y el Secretario.- Asimismo, faculta al abogado Francisco Justiniano Stewart, para que la reduzca a escritura pública, para que en representación del Instituto de Investigaciones Agropecuarias requiera del Presidente de la República la aprobación de la reforma del estatuto, y acepte cualquier modificación que las autoridades propongan al

CAMILO VALENZUELA RIVEROS

NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



efecto.- d) CONSTANCIA.- La Junta tiene presente que la personalidad jurídica del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA, fue concedida por Decreto Supremo número mil noventa y tres, de fecha ocho de abril de mil novecientos sesenta y cuatro y la última reforma de sus Estatutos consta de las escrituras de fecha seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco y quince de enero de mil novecientos ochenta y seis, otorgada ante Notario Público de Providencia don Camilo Valenzuela Riveros, y aprobadas por Decreto del Ministerio de Justicia Número noventa y seis de fecha veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis, publicado en el Diario Oficial el tres de marzo de ese mismo año.- Siendo, las diecisiete cuarenta y cinco horas, se levanta la sesión y para constancia firman: Hay cinco firmas bajo las cuales se lee respectivamente: Carlos Mladinic Alonso, Ministro de Agricultura, Presidente; Alfonso Jazmen Correa, por poder INDAP; Mario Silva Genneville, por poder Universidad de Chile; Guillermo Donoso Harris, por poder Pontificia Universidad Católica de Chile; Sergio Bonilla Espíndola, Secretario.- Certificado.- El Notario que suscribe certifica: Uno.- Que ha estado presente en la reunión a que se refiere el acta que antecede, de la Junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores del INIA celebrada el día treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, en las oficinas del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, ubicadas en

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2001
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso doce, Providencia.- Dos.- Que asistieron a ella las personas que se indican al comienzo del acta.- Tres.- Que de conformidad a los estatutos, se citó a los socios por avisos publicados en el Diario El Mercurio de Santiago, los días veintitrés y veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Cuatro.- Que los acuerdos fueron aprobados por unanimidad.- Cinco.- Que el acta anterior es reflejo fiel y exacto de lo acontecido en la Asamblea.- Seis.- Que en esta forma se ha dado cumplimiento a todas las formalidades que establecen los estatutos para su reforma, conforme a lo previsto en el artículo veinticuatro del Decreto Supremo número ciento diez, de mil novecientos setenta y nueve del Ministerio de Justicia.- Camilo Valenzuela Riveros.- Notario".- Conforme con su original que he tenido a la vista el acta recién copiada que rola de fojas ciento dieciséis vuelta a fojas ciento veinticuatro en el Libro de Actas respectivo.- Se deja constancia de los siguientes documentos: "Dirección Nacional.- Indap.- Santiago, veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Señor Carlos Mladinich Alonso.- Ministerio de Agricultura.- Presente.- Señor Ministro: En atención a la citación formulada mediante cartas números mil novecientos ochenta y cinco y mil novecientos ochenta y seis de fecha veintitrés de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a la Junta General Ordinaria y

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



Extraordinaria de Miembros Fundadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias; debo comunicar a Usted que ante la imposibilidad del suscrito de asistir a ella, he nombrado como representante en las Juntas al señor Alfonso Jasmen Correa, Subdirector Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario.- Saluda atentamente a usted, hay una firma bajo la cual se lee Luis Marambio Canales, Director Nacional, hay timbre que dice: Instituto de Desarrollo Agropecuario, Director Nacional.- c.c. señor Sergio Bonilla, Secretario General INIA.- Hay un timbre que dice: of. de Partes, treinta. cero seis. noventa y ocho, cero dos tres cuatro uno.- INIA".- Conforme.- "Corporación de Fomento de la Producción Vicepresidencia Ejecutiva.- Santiago, Junio veintiséis de mil novecientos noventa y ocho.- Señor Presidente Ejecutivo Instituto de Investigaciones Agropecuarias -INIA- Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso once.- Presente.- Ref: Comunica designación de representante para fines que indica.- De mi consideración: Tengo el agrado de comunicar a usted que, para la Junta General Ordinaria de Miembros Fundadores del INIA y para la Junta Extraordinaria, ambas a efectuarse el día treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, seré representado por el señor Nolberto Salinas Vucina, abogado de nuestra Corporación.- En consecuencia, le solicito tenerlo presente para los fines estatutarios y reglamentarios que procedan.- Hay una

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA

13 SEP 2011

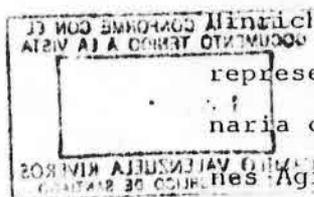
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

firma bajo la cual se lee: Gonzalo Rivas Gómez, Vicepresidente Ejecutivo.- Hay un timbre que dice: Corporación de Fomento de la Producción, Vicepresidente Ejecutivo".- Conforme.- "Universidad de Chile.- Rectoría.- Carta Poder.- El rector que suscribe, en representación de la Universidad de Chile, Corporación de Derecho público, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Bernardo O'Higgins mil cincuenta y ocho, por el presente instrumento viene en conferir Poder al señor Mario Silva Geneville, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para que represente a esta Casa de Estudios en la Junta Ordinaria de Miembros Fundadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, a celebrarse en Santiago, el día treinta de Junio a las quince horas, y en la junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores, que se realizará con la misma fecha, treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciséis treinta horas, ambas en las oficinas del Instituto, ubicadas en Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, Piso doce.- Hay una firma bajo la cual se lee: doctor Jaime Lavados Montes, Rector Universidad de Chile.- Hay un timbre que dice: Universidad de Chile, Rector.- Santiago, veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y ocho".- Conforme.- "Pontificia Universidad Católica de Chile.- Rectoría.- Carta Poder.- Hay una firma y timbre que dice: Dirección Asuntos Jurídicos Universidad Católica de Chile.- Juan de Dios Vial

CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO DE SANTIAGO DE CHILE



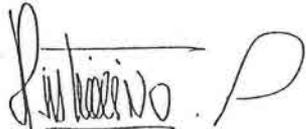
Correa, rector, en representación de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Corporación de Derecho Público, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número trescientos cuarenta, por el presente instrumento viene en conferir poder al señor Guillermo Donoso Harris, Decano de la Facultad de Agronomía, para que represente a la Pontificia Universidad Católica de Chile en la Junta Ordinaria de Miembros Fundadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, a celebrarse en Santiago, el día treinta de Junio a la quince horas, y en la Junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores que se realizará con la misma fecha, treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciséis treinta horas, ambas en las oficinas del Instituto, ubicadas en Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, Piso doce.- Santiago, veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y ocho".- Conforme.- "Universidad de Concepción.- Carta Poder.- Hay una firma.- Sergio Lavanchy Merino, Rector, en representación de la Universidad de Concepción, Corporación de Derecho Privado, ambos con domicilio en Concepción, calle Victor Lamas número mil doscientos noventa, por el presente instrumento viene en conferir Poder al señor Ricardo Merino



Altrichsen, Decano de la Facultad de Agronomía, para que represente a la Universidad de Concepción en la Junta Ordinaria de Miembros Fundadores del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, a celebrarse en Santiago, el día treinta de Junio a las quince horas, y en la Junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores que se realizará con la misma fecha, treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciséis treinta horas, ambas en las oficinas

FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2001
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PUBLICO DE SANTIAGO

del Instituto, ubicadas en Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso doce.- Concepción, veintiséis de Junio de mil novecientos noventa y ocho.- Hay una firma bajo la cual se lee: Sergio Lavanchy Merino, Rector".- Conforme.- El siguiente aviso apareció publicado en el Diario El Mercurio los días veintitrés y veinticinco de Junio de mil novecientos noventa y ocho: "Instituto de Investigaciones Agropecuarias.- INIA.- Junta General Extraordinaria de Miembros Fundadores.- De conformidad a lo dispuesto en los artículos décimocuarto letra c), décimosexto y decimoséptimo de los Estatutos, se cita a los Miembros Fundadores de la Institución a una Junta general Extraordinaria, la que se llevará a efecto el día treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho, a las dieciséis treinta horas, en calle Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso doce, Comuna de Providencia.- Con el objeto de estudiar la modificación de los Estatutos del INIA.- El Presidente Ejecutivo".- Conforme.- En comprobante y previa lectura firma.- Dí copia.- Doy fe.- Enmendado "lee" vale.- Doy fe.


FRANCISCO JUSTINIANO STEWART

5.542.861.1

Certifico que esta Copia es
testimonio fiel de su original.
Santiago, 24 AGO. 1998



FOTOCOPIA CONFORME CON EL DOCUMENTO TENIDO A LA VISTA
13 SEP 2001
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
NOTARIO PÚBLICO DE SANTIAGO

Certifico que la presente copia se encuentra conforme con el documento que he tenido a la vista. Compuesto de ... fecho y devuelto al interesado.

ESTA COPIA CONFORME CON EL ORIGINAL
A LA PRESENCIA DE
FECHA 24 AGO. 1998
INSTRUMENTO Nº 1869/98

13 SET 2001




**ANEXO 7: INFORME COMERCIAL DE LA ENTIDAD
RESPONSABLE (cuando corresponda)**



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

Página
Número



GOBIERNO DE CHILE
FUNDACIÓN PARA LA
INNOVACIÓN AGRARIA

Página
Número